





Documento firmado digitalmente. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. Nº de verificador EMAS: ES-V-0003 Declaración ambiental validada según Reglamento (CE) 1221/2009 modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026.



ÍNDICE

1. INTRODUCCION	4
1.1 El grupo empresarial	5
1.2 Datos de CELSA BCN	9
1.3 Licencias	10
2. CELSA BCN Y EL MEDIO AMBIENTE	11
2.1 Sensibilización	12
2.2 Como interacciona CELSA BCN con el Medio Ambiente	13
2.3 CELSA BCN y su entorno	14
3. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	16
3.1. Aspectos ambientales	17
3.2 Impactos ambientales	18
3.3 Método para determinar la significancia	19
3.4 Aspectos ambientales significativos	21
4. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	22
4.1. Desarrollo del programa de gestión ambiental	23
5. MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	33
5.1. Mejora del comportamiento ambiental	34
6. VECTORES AMBIENTALES	39
6.1 Confidencialidad de los datos	40
6.2 Método de cálculo de los indicadores	40
6.3 Consumo materias y recursos naturales	42
6.4. Flujo másico anual	43
6.5 Consumo de energía	44
6.6 Consumo de agua	50
6.7 Eficacia en el uso de materiales	53



ÍNDICE

6. VECTORES AMBIENTALES (continuación)	39
6.8 Emisiones al aire	60
6.9. Emisiones de CO2	64
6.10 Emisiones de transporte	68
6.11 Vertidos al agua	71
6.12 Residuos	72
6.13 Ruido	85
6.14 Suelo	86
7. CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN	90
7.1 Introducción	91
8. SISTEMAS DE GESTIÓN	109
8.1 Introducción	110
8.2 Ámbito y centros del SGA	113
8.3 Estructura del SGA	114
8.4 Política ambiental	117
8.5 Política de energía	119
8.6 Sistema Gestión Sostenibilidad	120
8.7 Política de Sostenibilidad y Compra Responsable	121
9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	124
Anexo 1. Sistemas de Gestión. Políticas firmadas.	126









1.1 El grupo empresarial

QUIÉNES SOMOS

Los orígenes de CELSA Group se remontan en Castellbisbal (Barcelona) a 1967. Hoy, tras más de 50 años de actividad, el conjunto de empresas que operan bajo la marca CELSA Group están consolidadas a nivel nacional e internacional. En la actualidad, la compañía está formada por grandes grupos empresariales con acerías, trenes de laminación, plantas transformadoras, empresas de servicios, distribución y recicladoras. La compañía da servicio a nivel global gracias a una extensa y excelente red comercial.

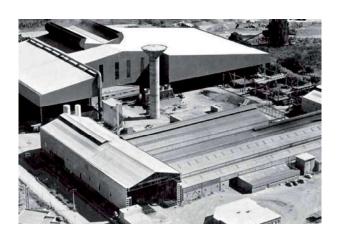
CELSA Group cuenta con un equipo humano de 8.000 personas, y por volumen de fabricación de acero CELSA Group es el segundo fabricante europeo de productos largos, además del más diversificado y el más integrado verticalmente.

EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN

La expansión de CELSA Group tiene como punto de partida la propia empresa CELSA BCN (empresa madre del grupo) que, a través de la reinversión continua de los recursos generados, ha ido creciendo con adquisiciones sucesivas.

Gracias a las inversiones y al apoyo técnico, comercial y de gestión en el momento de su compra, las nuevas adquisiciones han adquirido solidez por si solas, hasta situarse en la actualidad como punteras en cada una de sus especialidades.

La alta competitividad en costes así como, la integración de las acerías del grupo y de sus filiales permite a CELSA Group incrementar el valor añadido de los productos fabricados y ampliar la diversificación de las ventas.





EMPRESAS DE CELSA GROUP

Bajo la marca CELSA Group operan 6 Busines Units o Unidades de Negocio que se componen de distintas compañías.

SITUACIÓN ESTRATÉGICA

La situación geográfica de las compañías que operan bajo la marca de CELSA Group supone una gran ventaja estratégica y competitiva. Las empresas que cuentan con acerías y trenes de laminación están situadas junto a importantes puertos comerciales o tienen fácil acceso a la entrada y salida de sus productos por vía marítima: Barcelona, Bayona, Vizcaya, A Coruña, Santander, Cardiff y Mo i Rana. A su vez, están todas ellas bien comunicadas por la red de autovías y poseen apartaderos propios para facilitar el transporte por ferrocarril, tanto de productos acabados como de materia prima.

CELSA FRANCIA

4	٨	,
1	AC	eria

- O Plantas recicladoras
- 1 Trenes de laminación
- **0** Forja
- **0** Transfering and processing companies

CELSA ESPAÑA

- **3** Acería
- 19 Plantas recicladoras
- **6** Trenes de laminación
- **0** Forja
- 12 Transfering and processing companies

CELSA NORDIC

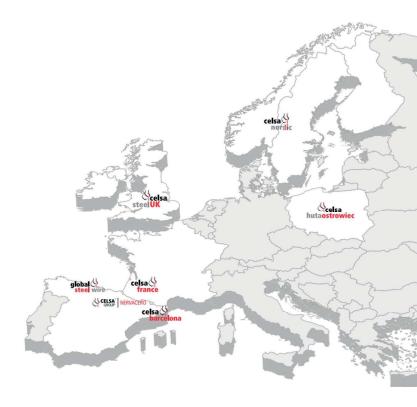
- 1 Acería
- 2 Plantas recicladoras
- 1 Trenes de laminación
- **0** Forja
- 15 Transfering and processing companies

CELSA UK

- 1 Acería
- 7 Plantas recicladoras
- 2 Trenes de laminación
- **0** Forja
- **55** Transfering and processing companies

CELSA POLONIA

- **1** Acería
- 20 Plantas recicladoras
- 2 Trenes de laminación
- 1 Forja
- 2 Transfering and processing companies



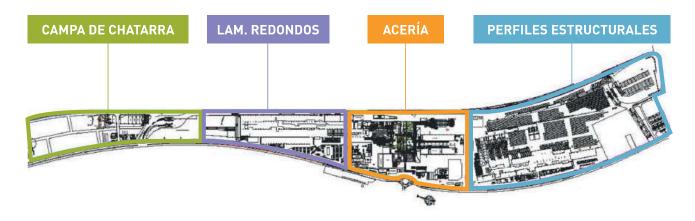


INSTALACIONES DE CELSA BCN

Las instalaciones de CELSA BCN en Castellbisbal presentan la siguiente ocupación de solares y edificaciones:

Polígono Industrial Sant Vicenç.	CELSA 1	Oficinas CentralesAceríaLaminación de RedondosCampa de chatarra
,	CELSA 4	 Laminación de Perfiles Estructurales.
Polígono Industrial del Llobregat.	CELSA 3	 Laminación de Pletinas y Minipletinas.

POLÍGONO INDUSTRIAL SANT VICENÇ. CELSA 1-4.







POLÍGONO INDUSTRIAL LLOBREGAT. CELSA 3.





El desarrollo sostenible se basa en compatibilizar el crecimiento industrial con el respeto hacia el Medio Ambiente, las personas y la sociedad. El estricto cumplimiento de la legislación vigente ha de ser la cimentación en la que se apoye este desarrollo sostenible.

CELSA BCN abordó hace tiempo una serie de inversiones encaminadas a minimizar los impactos ambientales de sus actividades. En este documento se trata de mostrar a todas las partes interesadas los esfuerzos humanos, económicos y organizativos realizados, mostrando, al mismo tiempo, las cifras y los valores que ponen de manifiesto la influencia sobre el Medio Ambiente de las actividades de CELSA BCN.

Está declaración está disponible en la Página Web www.celsabarcelona.com.

Esta Declaración Ambiental, corresponde al año 2022. A fin de poder ver una evolución de los datos, se ofrece información histórica de 5 años (2022, 2021, 2020, 2019, 2018).





1.2 Datos de CELSA BCN

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CELSA BCN, fue fundada en 1967 en Castellbisbal (Barcelona) con la puesta en marcha de su primer tren de laminación. Una década más tarde, inauguraba su primer horno eléctrico de fusión en Barcelona que le permitió mayor independencia y aumentar su competitividad. A finales de los 80, coincidiendo con la gran reconversión del sector siderúrgico en España, CELSA BCN adquirió Torras Herrerías y Construcciones - THC -. Tras adquirir Siderúrgica Besós en el año 1991. CELSA BCN se convierte en un productor de acero de referencia en el mercado español aportando nuevos productos como pletinas, angulares y cuadrados.

DATOS DE LA EMPRESA, UBICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Titular / Representante legal:

Víctor Martínez

Razón Social: Compañía Española de

Laminación, S.L. **C.I.F.:** B-59559351

CNAE: 24.10 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones

<u>Dirección:</u> CELSA 1-4: c/ Ferralla, 12.

Polígono Industrial Sant Vicenç, Castellbisbal (08755) CESLA 3: c/ Ferro, 1-5, Polígono Industrial del Llobregat, Castellbisbal (08755)

Teléfono: 93.773.04.00 Fax: 93.772.02.76

PROCESO INDUSTRIAL Y PRODUCTOS

- El proceso industrial utiliza como materia prima fundamental chatarras seleccionadas que son fundidas en la Acería. La Acería de CELSA BCN tiene 2 líneas de producción. Cada una está constituida por un horno de arco eléctrico (EAF), un horno de afino (donde se realizan los ajustes de composición) y una colada continua que permite obtener el acero en forma de producto intermedio (PI en adelante) denominado palanquilla o Bream-Blank.
- 2. Posteriormente, el PI se transporta a los trenes de laminación, donde se introduce en el horno de recalentamiento para elevar su temperatura hasta un valor óptimo. Alcanzada la temperatura deseada, la palanquilla se conduce a través de un camino de rodillos (transportador) hasta el propio tren. En el tren de laminación la palanquilla se hace pasar entre parejas de rodillos que van reduciendo su sección transversal y aumentando su longitud (deformación del acero caliente), obteniendo la forma deseada del producto final.
- 3. En CELSA BCN hay 3 trenes de laminación en caliente, que se utilizan según el producto a fabricar. Los productos fabricados son:
 - Lam. Redondos (C-1): Barras y rollos corrugado, barras lisas y alambrón.
 - Lam. Perfiles Estructurales (C-4): IPN, IPE, IPEA, HE, UB, UC, UPN, UPE y PFC.
 - Lam. Perfiles, Pletinas y Minipletinas (C-3): pletinas, cuadrados y ángulos, IPN, IPE, UPN.



1.3 Licencias

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

CELSA 1-4

El centro CELSA 1-4 dispone de Autorización Ambiental Integrada por Resolución de fecha 27 de junio de 2017, expediente B1RA150717.

Realizada la última inspección ambiental integrada los días 6, 7 y 8 de junio de 2023 por parte de una EAC (2). Código de la inspección B1INS230219.

CELSA 3

El centro CELSA 3 dispone de Autorización Ambiental Integrada por Resolución de fecha 26 de julio de 2011, expediente BA20090110.

Realizada la última inspección ambiental integrada el día 19 de mayo de 2021 por parte de la DGQA (1). Código de la inspección B1INS210228.

MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (BREF)

Se considera el BREF de la Acería y el nuevo BREF publicado de las laminaciones en caliente en las actuaciones ambientales de la empresa.



(1) DGQA = Direcció General de Qualitat Ambiental (2) EAC = Entitat Ambiental de Control.





2. CELSA BCN Y **EL MEDIO AMBIENTE**



2.1 Sensibilización

¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

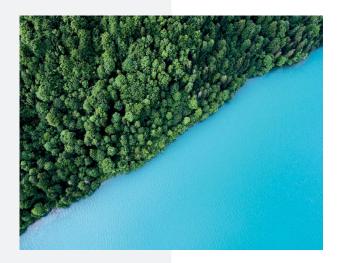
El Medio Ambiente es el marco donde se desarrolla la vida de los seres vivos. Abarca seres humanos, animales, plantas, objetos, agua, suelo, aire, y las relaciones entre ellos. Es importante conocer que nuestras actividades pueden generar un impacto ambiental, para poder minimizarlo.

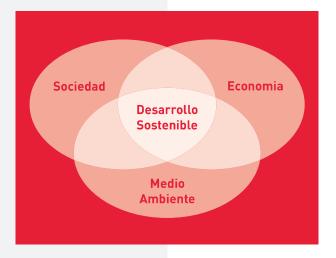
CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La contaminación del Medio Ambiente es la presencia de elementos que perjudican la salud, la seguridad, el bienestar y que ponen en peligro las condiciones de vida y las características naturales de los ecosistemas. El origen de la contaminación puede ser natural (por ejemplo, la erupción de un volcán) o de origen humano, por ejemplo, debido a la actividad industrial. La fuente de propagación de la contaminación se puede producir a través del aire, el agua y el suelo.

PROBLEMAS AMBIENTALES

En la actualidad hay evidencias de una importante problemática ambiental en el planeta. Algunos de estos problemas se agrupan bajo la expresión "cambio global", en el que se incluyen: el cambio climático, el agujero de ozono, la lluvia ácida, la destrucción del bosque tropical húmedo, la disminución de la biodiversidad, la conservación de los océanos, la desertificación, etc.









2.2 Cómo interacciona Celsa con el Medio Ambiente

CELSA BCN produce alrededor de un millón y medio de toneladas anuales de productos de acero. El acero es uno de los materiales de fabricación y construcción más versátil, más adaptable y más ampliamente utilizado, el 93% de todo el metal producido en el mundo es acero. Este material, combina la resistencia y la posibilidad de ser trabajado, está presente en todo lo que nos rodea y, gracias a sus características, ha contribuido al desarrollo y progreso de la humanidad. Sin acero, el concepto actual de bienestar no se entendería.

Cabe destacar que el acero es un material respetuoso con el Medio Ambiente, no sólo porque puede reciclarse repetidamente sin que se degraden sus propiedades

mecánicas, físicas o metalúrgicas, sino porque posee una gran durabilidad y en comparación con otros materiales exige cantidades relativamente bajas de energía para su producción.

Además, CELSA BCN se dedica a la fabricación de productos de acero a partir de chatarra. Por lo tanto, tiene un papel ambiental muy importante ya que transforma residuos sin utilidad (la chatarra) en un producto con valor económico (piezas de acero), volviendo a incorporar el metal en el mercado. Imaginemos un mundo sin empresas como CELSA BCN..... ¿Que superficie de vertederos necesitaríamos para poner todos los residuos de chatarra generados por nuestra sociedad actual?



ACERO = MATERIAL PERMANENTE



2.3 CELSA y su entorno

CELSA BCN interacciona con su entorno provocando un impacto ambiental. Todos los trabajadores de CELSA BCN, con su comportamiento diario, contribuyen a la reducción de este impacto.

Cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de la empresa que puede interactuar con el entorno se denomina ASPECTO AMBIENTAL.

De manera gráfica podemos decir que estos son los aspectos ambientales de CELSA BCN.



IMPACTO VISUAL

RUIDOS VERTIDOS AL AGUA Materias en suspensión, etc. **CONSUMO DE MATERIAS Y EMISIONES AL AIRE RECURSOS NATURALES** Efecto invernadero (CO2) Agua de pozo, agua de Partículas sólidas, óxidos de red, gas natural, gasóleo, nitrógeno, etc. CELSA BCN energía eléctrica, chatarra, ferroaleaciones, aceites, **RESIDUOS** grasas, cal, electrodos, Polvos de acería, restos carbón, argón, nitrógeno, etc. refractarios, banales, aceites, grasas, etc. POSIBLE AFECCIÓN SUELOS

CELSA BCN ES UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE RIQUEZA DEL TERRITORIO (MOTOR SOCIOECONÓMICO)







Todos los productos de acero fabricados por CELSA BCN provienen del reciclaje de la chatarra y son 100% RECICLABLES.





3. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES





3.1. Aspectos ambientales

La aplicación del procedimiento S1.SGA.P.01 para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales ha permitido la definición de dichos aspectos, los cuales se describen a continuación:

- Emisiones atmosféricas puntuales
- Emisiones atmosféricas difusas
- Ruido
- Vertidos al aqua
- Residuos: peligrosos y no peligrosos
- Afección del suelo
- Consumo de materias (primas y auxiliares)

- Consumo de recursos (agua, electricidad, combustibles fósiles u otros)
- Otros (olores, vibraciones, polvo, apariencia visual, etc.)
- Aspectos indirectos relacionados con: ciclo de vida, proveedores y contratistas, etc.

CELSA BCN identifica los aspectos ambientales directos e indirectos ^[2]. Asimismo, se consideran condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como situaciones potenciales de emergencia ambiental.



(2) CELSA BCN dispone de procedimientos adecuados en sus sistemas de gestión que tienen en consideración tanto aquellos aspectos ambientales que puede controlar directamente como aquellos otros en los que puede influir, por ejemplo, aquellos relacionados con bienes y servicios usados por la organización y con los productos que suministra (aspectos indirectos). De esta forma, se controlan aspectos tales como el consumo de gasóleo, desempeño ambiental y transporte de producto acabado por parte de empresas subcontratadas.



3.2. Impactos ambientales

El impacto ambiental es el cambio en el Medio Ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo materias/ recursos no renovables	Reducción de recurso natural agotable y limitado. Efecto sobre el entorno durante la extracción (minas, etc.), procesado/ fabricación (consumo agua, residuos, emisiones atmosféricas, etc.) y transporte hasta el lugar de consumo.
Consumo materias/ recursos renovables	Reducción de recursos en caso de sobreexplotación. Efecto sobre el entorno durante la extracción/ procesado/ fabricación/ transporte (consumo de agua, residuos, etc.).
Consumo agua	Reducción de las reservas de un recurso limitado y escaso ya que la mayoría de aguas en la tierra no son potables y sólo un 3% es agua dulce.
Consumo energía eléctrica	Impactos dependiendo del origen de la energía eléctrica: no renovables o renovables (mix). En las primeras, reducción de la fuente agotable de energía (combustibles fósiles en las centrales térmicas, extracción de mineral de uranio en las nucleares, etc.) y en ambas efecto sobre el entorno durante la generación y transporte. En las no renovables con combustión de combustibles fósiles (térmicas) emisiones indirectas de CO2 (efecto invernadero).
Emisiones CO2	Aumento del efecto invernadero
Emisiones atmosféricas (partículas, etc.)	Alteración de la composición química de la atmósfera provocando varios cambios (aumento de los niveles de inmisión, smog fotoquímico, lluvia ácida, disminución de la capa de ozono, etc.)
Ruido	Aumento de la contaminación acústica, pudiendo provocar molestias por ruido/vibraciones.
Residuos	Si no se recogen selectivamente para valorizarlos se provoca una salida de materiales/ energía del ciclo productivo y aumento de residuos en vertedero. Por lo tanto, indirectamente aumentaría la extracción de recursos naturales, el uso de materias y la contaminación asociada a su transformación y transporte. Si se recogen selectivamente se pueden aprovechar los materiales/ energía contenidos en el residuo provocando más o menos impacto ambiental dependiendo del tratamiento final (reutilización, reciclaje, incineración, vertedero).
Vertidos al agua	Variación de la calidad física, química o biológica del agua receptora (red de alcantarillado, aguas superficiales como ríos/ rieras, aguas subterráneas).
Vertidos al suelo	Posible infiltración del vertido al suelo pudiendo provocar una alteración de la calidad física, química o biológica del medio receptor.



3.3. Método para determinar la significancia

Los aspectos ambientales identificados en CELSA BCN son evaluados siguiendo la metodología descrita en el procedimiento S1.SGA.P.01, en función de las siguientes características:

Magnitud (Q): 1,5,10	Esta característica valora la medida del aspecto evaluado, ya sea en términos absolutos o relativos respecto a las toneladas producidas.
Peligrosidad (P): 1,5,10	Esta característica valora los componentes del aspecto evaluado. La evaluación varía dependiendo del vector (residuos peligrosos o no peligrosos, acercamiento a límites legales, composición de las sustancias, otros).
Afección al medio (AM): 1,5,10	Esta característica valora la capacidad del aspecto evaluado de transformar el entorno de- pendiendo de su destino (gestión de los residuos, medio receptor de los vertidos, otros).
Ciclo de vida (CV): 1,5,10	Esta característica valora la capacidad que tiene CELSA BCN de cambiar el ciclo de vida del aspecto evaluado para minimizar su impacto ambiental.
Probabilidad (PRO): 1,5,10	Esta característica valora el cálculo o estimación matemática de las posibilidades que existen, de que una cosa se cumpla o suceda.

El resultado de significancia final del aspecto ambiental, se obtiene mediante la multiplicación de los puntos obtenidos en cada una de las características (1, 5 o 10). Serán significativos aquellos con resultado mayor o igual al umbral de significancia detallado en la tabla.

CONDICIONES FUNCIONAMIENTO	EVALUACIÓN	UMBRAL SIGNIFICANCIA
Normales Residuos, emisiones, vertidos, ruido, suelo Consumos recursos/ materiales Emisiones de CO2 Análisis Ciclo de Vida	Q*P*AM*CVQ*Q*P*CVQ*Q*AM*CVQ*Q*Q*Q	500 puntos
Anormales	• PRO*AM/ P	100 puntos
Emergencia	• PRO*Q	100 puntos



Si no se tienen datos cuantitativos para la evaluación de algún aspecto identificado en condiciones normales se aplican los siguientes criterios cualitativos. El valor final del aspecto será la multiplicación del resultado de los 4 criterios.

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN	UMBRAL SIGNIFICANCIA
¿Existe límite máximo legal?	• Si = 10 / No = 1	
¿Puede tener efecto inmediato al exterior? (ambiental)	• Si = 10 / No = 1	10 000 number
¿Hay quejas o incidentes en el período de valoración?	• Si = 10 / No = 1	10.000 puntos
¿Hay capacidad de mejora respecto la gestión actual?	• Si = 10 / No = 1	

Serán significativos aquellos aspectos en los que el resultado sea igual al umbral de significancia detallado en la tabla.

Esta metodología se aplica al principio de cada año, con los datos del año anterior.



3.4. Aspectos ambientales significativos

A continuación se muestran los aspectos ambientales significativos del año 2022 resultantes de la aplicación de la metodología expuesta. La naturaleza de los impactos asociados a estos aspectos se puede consultar en el apartado 3.2.

Directo (D) / Indirecto (I)

Acería (AC) / Laminación de Redondos (LR) / Perfiles Estructurales (ESTR) / Pletinas (PLET) / Medio Ambiente (MA) / Calidad (CAL)

CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO
CONDICIONES ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO
CONDICIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

VECTOR	D/I	DEPARTAMENTO/ PLANTA	DESCRIPCIÓN
	D	AC / LR / ESTR / PLET	Emisiones directas e indirectas CO2
Emisiones	1	LOG (contratas)	Emisiones CO2 (combustión gasóleo vehículos).
	1	ANÁLISIS CICLO VIDA	Potencial de calentamiento global
	D	AC / LR / ESTR / PLET	Consumo de agua (pozo)
	D	AC / LR / ESTR / PLET	Consumo de energía eléctrica
	D	AC / LR / ESTR / PLET	Consumo de gas natural
	D	AC	Consumo de oxígeno, gasoil, chatarra, carbón, pintura, argón, refractarios horno fusión, disolventes, electrodos mto., gases a presión, pilas y baterías, refractarios horno cuchara, refractario tundish.
		LR	Consumo de grasa, taladrina, gasoil, disolventes, electrodos soldadura, punturas y sprays, agua potable.
		ESTR	Consumo de grasa.
Consumos		CELSA 3. PLET	Consumo de taladrina, grasa, desengrasantes, electrodos, gases a presión, agua potable.
		МА	Consumo de biocida no oxidante, biodispersante.
		CAL	Consumo de disolvente.
		REUTILIZACIÓN	Reutilización agua depurada para riego viales, escoriaderos y NME.
	I	LOG (contratas)	Consumo de aceite hidráulico, neumáticos, aceite y grasa.
	ı	ANÁLIGIS OLOLIOVIDA	Uso total de recursos energéticos primarios renovables y no renovables.
		ANÁLISIS CICLO VIDA	Uso de agua.
	D	GRALES CELSA 1-4	Residuos de banales, cascarilla, aceite sucio, fluorescentes, sprays.
	D	AC	Polvos de la depuradora de humos, restos hornos.
Residuos	D	CELSA 3. PLET	Residuos de banales, absorbentes contaminados
	D	SERVICIO MÉDICO	Generación de residuos sanitarios.
	D	AC / LR / ESTR	Mezclas en contenedores de recogida selectiva de residuos

Nota: no se han detectado aspectos ambientales significativos en condiciones de emergencia.





4. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL





4.1. Desarrollo del programa de gestión ambiental

Anualmente se establecen una serie de objetivos ambientales, para lo que se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos asociados, y se consideran los riesgos y oportunidades. Los objetivos ambientales, así como su desarrollo a través de los distintos planes de acción, son objeto de seguimiento periódico.

El cumplimiento de estos objetivos durante el año 2022 fue el siguiente:

CELSA BCN

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022	LOG	RO 2022
	r nuestra huella de carbono. lla de carbono 2022 (vs 2021) = 10%		• Reducción 2022 (vs 2021) = 15.95 %
	estra huella de carbono. ir 2022 (vs 2021) = 10%		• Reducción 2022 (vs 2021) = 15.95 %
	ar nuestros by-products para lograr zero waste. iduos depositados en vertedero 2022 (vs 2021) = 0,4%		• Reducción 2022 (vs 2021) = 0.6%
	residuos depositados en vertedero. ir 2022 (vs 2021) = 0,4%		• Reducción 2022 (vs 2021) = 0.6%

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

MEDIO AMBIENTE

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022	LOGRO 2022		
	enciar la Sostenibilidad. ar todos los hitos definidos.		Implantación de 2 hitos y 1 arrastrado.	
• Verificar Meta. Ver	- DAP's. rificar las DAP's de los productos acabados.		 Elaborada DAP Barra corrugada y alambrón. Verificación arrastrada a 2023. Elaborada DAP Perfiles estructurales y pletinas. Verificación arrastrada a 2023. 	
	r KPI's de circularidad. Icular el indicador Circulytics.		Recibido informe Circulytics.Cálculo de indicadores de circularidad propios.	
	estudios de sostenibilidad. rticipar en LCA según iniciativa WSA.		Participación en LCA a iniciativa de la WSA.	

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

DAP's. Declaración Ambiental de Producto. KPI's. Key Performance Indicator LCA. Life Cicle Assesment WSA. World Steel Assotiation



ACERÍA

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2022		LOGF	RO 2022
_	nsumo de energía eléctrica (EE). E 2022 (vs 2021) = 3,6 kWh/t.		• Reducción consumo EE 2022 (vs 2021) = 27,5 Kwh/t.
Proyecto Migració Meta. Reducir cons	on a Led. umo EE 2022 (vs 2021) = 1.200 MWh/ año.		 Reducción consumo EE 2022 (vs 2021) = 2089,26 MWh/ año.
Energía. Reducir el co Reducir consumo GN 202.	nsumo de gas natural (GN). (1) 2 (vs 2021) = 0.23 kwh/t.		 Reducción consumo GN 2022 (vs 2021) = 2,4 Kwh/t.
· ·	eraturas en fase de precalentamiento de cucharas. nonitorización de temperaturas.		Pendiente instalar sonda en un calentador. Arrastrado.
Consumos. Optimizar Meta. Implantar todos los	recursos involucrados en proceso. hitos definidos.	•	1 hito implantado y 1 hito pendiente.
	a del proceso de cribado material refractario. dio.	•	Estudio pendiente.
Nueva sala de cor Meta. Reducir const	mpresores. umo nitrógeno 2022 (vs 2021) = 50% (Nm3/t).		• Reducción consumo nitrógeno 2022 (vs 2021) = 93,5% (Nm3/t).
Suelos. Minimizar pos Meta. Implantar nuevos d	ibles afecciones incidentales al suelo. epósitos.		Depósitos implantados.
• Implantar nuevos Meta. Implantar nue	depósitos de aceite en la Colada Continua 2. evos depósitos.		Depósitos implantados.
Agua. Optimizar consu <i>Meta. Reducir consumo a</i>	l mos. gua pozo 2022 (vs 2021) = 0,07 m3/t	•	 Aumento consumo agua pozo 2022 (vs 2021) = 0,04 m3/t
Proyecto de optim Meta. Definir e impl	nización del consumo de agua en proceso industrial. antar el proyecto.		 Pendiente consolidación. Arrastrado.

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

(1) Reducción del consumo de gas debido a cambios en las condiciones de producción.



LAMINACIÓN DE REDONDOS

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022	LOGR	0 2022
Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE). Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 2 kWh/t.		•	• Aumento consumo EE 2022 (vs 2021) = 5,23 Kwh/t.
 Mejorar la gestión. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 2 kWh/t. 			• Aumento consumo EE 2022 (vs 2021) = 5,23 Kwh/t.
 Reducir el consumo de aire comprimido. Detección de fugas mediante tarjetas. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 0,82 kWh/t. 			Pendiente consolidación. Arrastrado.
Monitorizar consumos eléctricos. Meta. Consolidar la Plataforma de Gestión de Energía.			Pendiente consolidación. Arrastrado.
 Proyecto de sistema bypass de torre de refrigeración. Meta. Implantar bypass. 			Bypass implantado.
Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN). Meta. Reducir consumo GN 2022 (vs 2021) = 2 kWh/t.			 Aumento consumo GN 2022 (vs 2021) = 13,58 Kwh/t.
 Mejorar la gestión. Meta. Reducir consumo GN 2022 (vs 2021) = 2 kWh/t. 			 Aumento consumo GN 2022 (vs 2021) = 13,58 Kwh/t.
 Plan de control de combustión de los quemadores del horno. Meta. Implantar el plan de control. 			Pendiente consolidación. Arrastrado.
Agua. Mejorar la gestión del agua. Meta. Reducir consumo agua pozo 2022 (vs 2021) = 0,03 m3/t.			 Aumento consumo agua pozo 2022 (vs 2021) = 0,09 m3/t
Prediwater. Fase 2. Actualizar software para mejorar aplicativo. Meta. Actualizar software.			Pendiente consolidación. Arrastrado.

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente



PERFILES ESTRUCTURALES

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022	LOGRO 2022	
Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE) Meta. Aumentar consumo EE 2022 (vs 2021) = 1,93 kWh/t (2)			• Aumento consumo EE 2022 (vs 2021) = 1,74 Kwh/t.
• Sustituir compresores de aire comprimido por unos más eficientes. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 208 MWh/año.		•	• Reducción consumo EE 2022 (vs 2021) = 78 MWh/año.
 Instalar VDF en bombas del circuito D de agua. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 1.770 MWh/año. 			• Reducción consumo EE 2022 (vs 2021) = 423 MWh/año.
• Instalar VDF en la sierra del apilador de restos. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 431 MWh/año.			• Reducción consumo EE 2022 (vs 2021) = 432 MWh/año.
Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN) Meta. Aumentar consumo GN 2022 (vs 2021) = 38,7 kWh/t. (2)			 Aumento consumo GN 2022 (vs 2021) = 31,93 Kwh/t.
• Control de caudales de aire y gas natural. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 1.533 MWh/año.			• Iniciado en 2022. Arrastrado.
 Automatizar la carga hidráulica de la tuerca de las sierras de corte en frío. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 396 MWh/año. 			• Implantado en 2022.
 Detectar madejas en casetas tándem. Meta. Reducir consumo EE 2022 (VS 2021) = 792 MWh/año. 			• Iniciado en 2022. Arrastrado.

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

(2) Previsión de aumento de consumo por cambio en las condiciones de funcionamiento. VDF. Variador de frecuencia.



LAMINACIÓN DE PLETINAS Y MINIPLETINAS

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022	LOGRO 2022		
Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE). Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 3,87 kWh/t.			• Aumento consumo EE 2022 (vs 2021) = 2,87 Kwh/t.	
 Mejorar la gestión. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 3,87 kWh/t. 			• Aumento consumo EE 2022 (vs 2021) = 2,87 Kwh/t.	
 Proyecto migración a Led. Meta. Reducir consumo EE iluminación 2022 (vs 2021) = 77,03%. 			• Reducción consumo EE iluminación 2022 (vs 2021) = 77,03%	
 Instalación VDF en bombas de circuitos de aguas. Meta. Reducir consumo EE 2022 (vs 2021) = 226 MWh/año. 			No se ha podido instalar. Arrastrado.	
Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN). Meta. Reducir consumo GN 2022 (vs 2021) = 24,61 kWh/t.			• Aumento consumo GN 2022 (vs 2021) = 18,33 Kwh/t	
• Mejorar la gestión. Meta. Reducir consumo GN 2022 (vs 2021) = 24,61 kWh/t.			• Aumento consumo GN 2022 (vs 2021) = 18,33 Kwh/t.	
Mejorar la cámara termográfica. Meta. Implantar la interacción con modelo matemático.			Interacción implantada.	
Optimizar la carga en caliente. Meta. Aumentar la temperatura media de carga a 70 °C.			Aumento de la temperatura media de carga a 53,45 °C. Arrastrado	
Residuos. Mejorar la gestión de residuos. Meta. Reducir el contenido de aceite en cascarilla gruesa a 0,2%.			Reducción del contenido de aceite en cascarilla gruesa a 0,14%.	
• Reducir aceite en cascarilla. Meta. Reducir el contenido de aceite en cascarilla gruesa a 0,2%.			• Reducción del contenido de aceite en cascarilla gruesa a 0,14%.	
Agua. Mejorar la gestión del agua. Meta. Mantener el consumo de agua de pozo 2022 (vs 2021) = 0,22 m3/t.			• Aumento del consumo de agua de pozo 2022 (vs 2021) = 0,04 m3/t.	
• Instalar caudalímetros y válvulas automáticas en el tren. Meta. Instalar caudalímetros.			Instalado caudalímetro en caseta de desbaste. Arrastrado.	

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

LOGÍSTICA

VECTOR	OBJETIVOS Y METAS 2022		L0GR0 2021	
Emisiones. Nave Maduración Escoria (NME). Mejorar la instalación (cerramientos y depuración) Meta. Reducir las emisiones difusas.			 Mejoras implantadas logrando una NME más estanca. 	
 Mejorar el cerramiento de la nave y el sistema de depuración. Meta. Reducir las emisiones difusas. 			Mejoras implantadas logrando una NME más estanca	

Logrado / No logrado y no arrastrado al año siguiente / Logrado parcialmente y/o arrastrado al año siguiente

VDF. Variador de frecuencia.



Para el año 2023 se han establecido los siguientes objetivos:

CELSA BCN

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Gestión. Valorizar nuestros by-products para lograr zero waste.

Meta. Reducir los residuos llevados a vertedero 2023 (vs 2022) = 0,5%.

Reducir los by-products que van a vertedero.
 Meta. Reducir los residuos llevados a vertedero 2023 (vs 2022) = 0,5%.

MEDIO AMBIENTE

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Gestión. Potenciar la Sostenibilidad.

 ${\it Meta.\ Implantar\ todos\ los\ hitos\ definidos.}$

- DAP's propias.
 - Meta. Verificar las DAP's de los productos acabados.
- Huella de Carbono.

Meta. Calcular la Huella de Carbono 2023.

DAP: Declaración Ambiental de Producto.



ACERÍA

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica.

Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 5,08 kWh/t.

- HE. Optimizar los patrones de fusión.
 Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022)= 862 MWh/año.
- HE1. Seleccionar los patrones de oxidación óptimos. Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022)= 6.017 MWh/año.
- HE1. Instalar nueva puerta.
 Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022)= 8.760 MWh/año.
- HC. Optimizar la temperatura de salida.
 Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022)= 606 MWh/año.

Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN).

Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 3,4 kWh/t.

- CC2. Reducir el consumo de gas en oxicortes.
 Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022)= 264 MWh/año.
- Auxiliares. Reducir el consumo de gas de los calentadores Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022)= 4.350 MWh/año.

Agua. Optimizar consumos.

Meta. Reducir consumo agua pozo 2023 (vs 2022)= 0,12 m3/t.

Proyecto de optimización del consumo de agua en el proceso industrial.
 Meta. Consolidar el proyecto.

HE: Horno eléctrico HC: Horno cuchara CC: Colada continua



LAMINACIÓN REDONDOS

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE).

Meta. Reducir consumo EE 2023 (vs 2022) = 0,93 kWh/t.

• Mejorar la gestión.

Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 0,93 kWh/t.

• Reducir el consumo de aire comprimido.

Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 437 MWh/año.

• Sistema de previsión de gas y electricidad.

Meta. Consolidar el sistema de previsión.

Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN).

Meta. Reducir consumo GN 2023 (vs 2022) = 16,78 kWh/t.

• Mejorar la gestión.

Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 16,78 kWh/t.

Agua. Mejorar la gestión del agua.

Meta. Reducir consumo agua pozo 2023 (vs 2022) = 0,1 m3/t.

• Prediwater. Fase 2. Actualizar software para mejorar aplicativo. Meta. Actualizar software.



PERFILES ESTRUCTURALES

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE).

Meta. Aumentar el consumo EE 2023 (vs 2022) = 1,5 kWh/t (1).

Aumentar la eficiencia energética impulsando la carga en caliente.
 Meta. Reducir el del consumo especifico de EE un 2,5% (KWh/t).

Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN).

Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 11,9 kWh/t.

- Aumentar la eficiencia energética impulsando la carga en caliente.
 Meta. Reducir el consumo especifico de GN un 4,2% (KWh/t).
- Control de caudales de aire y gas natural en el horno Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 724 MWh/año.

Consumos y Residuos. Mejorar la gestión de consumos y residuos.

Meta. Reducir el aceite en cascarilla gruesa un 33%.

Reducir el consumo de aceite hidráulico y el contenido en la cascarilla.
 Meta.Reducir el aceite en cascarilla gruesa un 33%.

Emisiones atmosféricas. Monitorización de parámetros.

Meta. Implantar todos los hitos definidos.

- Instalar medidor de NOx en la chimenea del horno de recalentamiento. Meta. Instalar y poner en marcha el medidor.
- Instalar medidor de partículas en la chimenea del horno de recalentamiento.
 Meta. Instalar y poner en marcha el medidor.

LOGÍSTICA

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Emisiones. Nave Maduración Escoria (NME). Mejorar la instalación (cerramientos y depuración) Meta. Reducir las emisiones difusas.

• Finalizar la renovación de los cerramientos y del sistema de aspiración para reducir emisiones. Meta. Reducir las emisiones difusas.

(1) Aumento del consumo de energía eléctrica debido a cambios en las condiciones de producción.



LAMINACIÓN DE PLETINAS Y MINIPLETINAS

VECTOR OBJETIVOS Y METAS 2023

Energía. Reducir el consumo de energía eléctrica (EE).

Meta. Reducir consumo EE 2023 (vs 2022) = 4,74 kWh/t.

Mejorar la gestión.

Meta. Reducir consumo EE 2023 (vs 2022) = 4,74 kWh/t

• Cambio de transformador eléctrico de AT.

Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 537 MWh/año.

• Sectorización de consumos.

Meta. Implantar contadores internos de EE.

Mejoras energéticas en los circuitos de refrigeración del horno (VDF).
 Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 85 MWh/año.

Mejoras energéticas en los circuitos del tren de aguas limpias (VDF).
 Meta. Reducir el consumo EE 2023 (vs 2022) = 88 MWh/año.

Energía. Reducir el consumo de gas natural (GN).

Meta. Reducir consumo GN 2023 (vs 2022) = 23,03 kWh/t.

• Mejorar la gestión.

Meta. Reducir consumo GN 2023 (vs 2022) = 23,03 kWh/t.

• Implantar el nuevo modelo matemático.

Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 2.010 MWh/año.

• Optimizar carga en caliente.

Meta. Aumentar temperatura media de carga a 75 °C.

• Implementar lanzas de oxígeno.

Meta. Reducir el consumo GN 2023 (vs 2022) = 3612 MWh/año.

• Ajustar la proporción gas/oxígeno.

Meta. Instalar y poner en marcha los caudalímetros.

Residuos. Mejorar la gestión de residuos.

Meta. Reducir el contenido de aceite en cascarilla fina a 4,5%.

• Reducir aceite en cascarilla y lodos.

Meta. Reducir el contenido de aceite en cascarilla fina a 4,5%.

Agua. Mejorar la gestión del agua.

Meta. Reducir el consumo de agua de pozo 2023 (vs 2022) = 0,06 m3/t.

• Instalar caudalímetros y válvulas automáticas en el tren. Meta. Instalar caudalímetros.

AT: Alta Tensión VDF. Variador de frecuencia







5.1. Mejora del comportamiento ambiental

CELSA BCN, durante el año 2022, ha realizado varias acciones para mejorar el comportamiento ambiental, alcanzar los objetivos y metas, y asegurar el cumplimiento de todos los requisitos relacionados con el Medio Ambiente (legales, suscritos voluntariamente,...).



- Buena interlocución con la Administración pública. En general, diálogo y generación de confianza. Proactividad.
 - En 2022 la Direcció General de Qualitat Ambiental nos liberó de realizar inspecciones oficiales de las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI's), como fruto del excelente resultado del año 2021 (sin aspectos no conformes) y la verificación de EMAS.
 - Actualización de las AAI's de C1-4 y C3 mediante diferentes proyectos de Cambio no Sustancial presentados.
- Participación en el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad de CELSA Group. Más alineación con la estrategia corporativa de sostenibilidad. Más sinergias.
- Superación de auditorías externas (7) y mantenimiento de certificados:
 - Verificación emisiones CO2.
 - Sistema de Gestión Ambiental según EMAS e ISO 14001:2015 (SGA).
 - Sistema de Gestión de Energía según ISO 50001:2018 (SGE).

- Sistema de Gestión de Sostenibilidad Siderúrgica (SGSS).
- Sustainability for Steel Construction Products Mark (SustSteel).
- Responsible Sourcing Standard. Steel Products for the Reinforcement of Concrete (Eco-Reinforcement).
- BRE Enviornmental and Sustainability Standard. Framework Standard for Responsible Sourcing (BES-6001)
- Declaraciones Ambientales de Producto (DAP's) para:
 - Perfiles Estructurales y Pletinas (verificación 2023).
 - Barras Corrugadas y Alambrón (verificación 2023).
- Consolidación del EMAS. Publicación en la página web de la Declaración Ambiental Anual.
- Cálculo y verificación de la huella de carbono de CELSA BCN.













ISO14001. Medio Ambiente ISO50001. Energ

Estatal. SGSS

Europeo. SUSTSTEEL

Trabajamos con sistemas de gestión contrastados, certificados y adaptados a la naturaleza de nuestras actividades que aseguran el cuidado y el respeto hacia el Medio Ambiente animando a cada persona de nuestra organización a actuar de una forma ambientalmente responsable.





• Sistemas de Gestión de Sostenibilidad:

- Estudios diversos de circularidad: CTI, CIRCULYTICS, otros.
- Records históricos de puntuación desde las obtenciones de las marcas de Sostenibilidad Siderúrgica (SGSS) y SustSteel.
- Obtención de un nuevo certificado de Sostenibilidad según la marca AENOR N SOSTENIBLE.

• Sistemas de Gestión de Sostenibilidad:

- Comunicación de buenas prácticas ambientales (residuos, vertidos al suelo, eficiencia energética,...). Vídeos en pantallas de TV, lecciones de aprendizaje y reuniones con gerentes de contratas.
- Webinars de Sostenibilidad, Economía Circular y Eficiencia Energética (Celsa Group).
- Semana del reciclaje (Celsa Group).

 Participación en la revisión del BREF de las Laminaciones en Caliente.













ISO14001. Medio Ambiente ISO5

ISO50001. Energía

Estatal. SGSS Europeo.

Europeo. SUSTSTEEL UK. Eco-Reinf. UK. BES-6001

Trabajamos con sistemas de gestión contrastados, certificados y adaptados a la naturaleza de nuestras actividades que aseguran el cuidado y el respeto hacia el Medio Ambiente animando a cada persona de nuestra organización a actuar de una forma ambientalmente responsable.





Priorizamos la jerarquía de residuos, de forma que se favorezcan los siguientes procesos de gestión: prevención, minimización, reutilización, reciclaje, valorización energética y dejando como vía de gestión residual la deposición en vertedero.

- Reciclamos/ Valorizamos el 96% de los residuos.
- Economía circular:
 - Escoria negra / Árido siderúrgico
 Búsqueda de aplicaciones de mayor

 valor
 - añadido.
 - . Gestiones con la Dirección de la ARC para promover la declaración del Árido siderúrgico como Árido reciclado y su uso obligatorio en un % mínimo a determinar en obras públicas y privadas.
 - . Estudio de características para optar a nuevas aplicaciones con mayor valor añadido.
 - Escoria blanca
 - . Consolidación de la valorización actual y pruebas de utilización para nuevos usos.
 - Cascarilla
 - . Seguimiento de los niveles de aceite y definición de planta piloto para el desaceitado.

- Refractarios
- . Consolidación de la valorización de refractarios de horno eléctrico.
- . Estudio de nuevas valorizaciones para reducir el envío a vertedero.
- Derribos de horno
- . Estudio completo de la composición de los
 - derribos de horno.
 - . Realización de análisis internos de composición fiables.
- Gestores autorizados de chatarra y cascarilla:
 - Automatización de la base de datos.
 - Consolidación de la gestión documental.
 - Mejora en la segregación de recipientes cerrados en el parque de chatarra.



Aplicaciones del árido siderúrgico Ejemplos.



MISIONES/ RUIDO

Estamos comprometidos con la calidad del aire. Nuestra planta dispone de sistemas de depuración adaptados a la naturaleza de nuestros procesos.

• Emisiones de CO2:

- Presentación y aceptación del Informe de Mejoras del CO2 y nuevo Plan de Seguimiento.

• Emisiones puntuales:

- Superación de la auditoría de Control Atmosférico de Empresa de C1-4 (CAE).-
- Emisiones promedio de partículas en Acería: 12, 2% respecto al límite máximo
- Puesta en marcha y verificación del nuevo software de medición de emisiones en continuo de partículas (depuradora de humos de Acería).
- Consolidación del funcionamiento de la inyección del carbono activo en la Depuradora de Humos de Acería (F1 y F2).

Emisiones difusas

- Nave de Acería
- . Reducción de emisiones difusas por reposición de la cubierta de la nave del escoriadero 2

Monitorización en continuo de ruido.

- Nave de Maduración de Escoria (NME):
- . Renovación de la fachada y cubierta con nuevos paneles reduciendo las emisiones difusas de escoria
- . Sustitución de la chimenea del foco 8.

Ruido:

- Informe de ruido favorable (mediciones en receptor sensible).
- Monitorización en continuo del ruido generado durante la carga de cestas (fosos de chatarra).
- Nueva Depuradora de humos en Acería con medidas correctoras acústicas: apantallamientos, silenciadores.



Nuevos paneles NME.



Nueva chimenea del foco 8.





Optimizamos el consumo de agua. Controlamos la calidad del agua de los circuitos de refrigeración para asegurar su máxima recirculación antes de purgarla a la depuradora. Reutilizamos el agua depurada para aplicaciones adecuadas a su calidad. Monitorizamos los consumos e implantamos acciones de reducción.

 Reutilización del 27% del agua depurada, para aplicaciones que requieren menor calidad hídrica.



Utilizamos eficaz y responsablemente los recursos naturales y la energía.

 Obtención del Certificado de Eficiencia Energética de los Edificios: Oficinas Centrales, Calidad, Acería, Laminación de Redondos y Laminación de Perfiles Estructurales.



Certificado Eficiencia Energética Edificios.

- **Utilizamos** la tecnología de producción de acero más sostenible.
- **Reciclamos** los productos de acero al final de su ciclo de vida.
- Reutilizamos o valorizamos los subproductos de los procesos de fabricación.
- **Fabricamos** productos completamente reciclables.
- Operamos las instalaciones de modo eficiente buscando la excelencia en la gestión ambiental.

Todos los productos de acero fabricados por CELSA BCN provienen del reciclaje de la chatarra y son 100% RECICLABLES.





6. VECTORES AMBIENTALES





6.1. Confidencialidad de los datos

Debido a la alta competitividad existente en el sector siderúrgico y de acuerdo con lo establecido en el anexo IV del Reglamento (CE) 2026/2018 (EMAS) en esta declaración se ha decidido relativizar los datos con respecto a la producción de producto acabado del año 2016. Este año será el de referencia (con el número de índice 1) a partir del cual aparecerá la evolución de los datos ambientales (consumos, generación de residuos, emisiones,...).

De este modo se evita la divulgación de datos industriales de la organización que pueden afectar negativamente a la confidencialidad y, por tanto, a la competitividad. Estos datos así presentados permiten tanto evaluar y comparar el comportamiento ambiental de la organización a lo largo de distintos periodos de declaración como con el de otras organizaciones.

6.2. Método de cálculo de los indicadores básicos:

CIFRA A = cantidad total anual del aspecto (consumo de materiales, consumo de recursos, generación de residuos, etc.). Por motivos de confidencialidad el dato se relativiza a la producción de producto acabado del año 2016 (número de índice 1) a partir del cual aparece la evolución anual de los datos del aspecto ambiental (consumos, generación de residuos, emisiones, etc.).

CIFRA B = toneladas anuales del producto fabricado. Esta cifra es relativa a la producción del proceso generador del aspecto:

- Acería (AC): toneladas de palanquilla anuales (producto intermedio).
- <u>Lam. Redondos (LR):</u> toneladas de producto acabado anuales de LR.
- <u>Lam. Perfiles Estructurales (ESTR):</u> toneladas de producto acabado anuales de ESTR.
- <u>Lam. Pletinas y Minipletinas (PLET):</u> toneladas de producto acabado anuales de PLET.
- <u>Celsa BCN:</u> toneladas de producto acabado anuales de toda la fábrica (LR+ESTR+PLET)

CIFRA R = indica la relación A/B (índice).

ENTRADAS	SALIDAS					
CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES	EMISIONES AIRE	VERTIDOS AL AGUA	RESIDUOS	RUIDO	SUELO	



PRODUCCIÓN (t/t producto acabado año 2016)	2017 REFERIDO A P16	2018 REFERIDO A P16	2019 REFERIDO A P16	2020 REFERIDO A P16	2021 REFERIDO A P16	2022 REFERIDO A P16
Acería. Palanquilla	1,05	1,07	1,05	0,91	0,98	0,73
Lam Redondos. Alambrón y barras	0,33	0,35	0,35	0,32	0,33	0,23
Perfiles Estructurales	0,50	0,50	0,49	0,41	0,46	0,36
Pletinas y minipletinas	0,17	0,18	0,17	0,15	0,16	0,12
TOTAL (INCLUYE PALANQUILLA)	2,04	2,10	2,06	1,79	1,93	1,45
TOTAL PROD ACA- BADO	1,00	1,02	1,01	0,88	0,95	0,72

⁽¹⁾ Referido a P16: referido a la producción de producto acabado del año 2016 en toneladas (t).

ENTRADAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO



6.3 Consumo de materias y recursos naturales

Siempre que utilizamos un recurso natural estamos afectando al Medio Ambiente.

Debido a la limitación de muchos de ellos (agua, petróleo, etc.) utilizar estas fuentes puede afectar su disponibilidad en un futuro próximo. La obtención de algunas materias primas produce un considerable impacto ambiental. Por ejemplo, las materias que provienen del carbón comportan un impacto visual en el paisaje y en los ecosistemas (actividades mineras) y la generación de residuos de difícil tratamiento (residuos mineros).

Algunos de los consumos más importantes en Celsa BCN son: energía eléctrica, gas natural, chatarra, agua de pozo, agua de red, gasóleo, ferroaleaciones, aceites, grasas, cal, electrodos, carbón, argón, nitrógeno, etc. Celsa minimiza al máximo estos consumos para reducir los impactos directos o indirectos que pueden ocasionar al Medio Ambiente.

Asimismo, nuestra ambición es tener cero residuos. Para conseguirlo, siempre que sea viable técnica y económicamente, aumentamos la eficiencia del uso de materiales (utilizando menos material para lograr una función determinada), reutilizamos los materiales y valorizamos internamente los residuos de producción.





6.4 Flujo másico anual

El flujo másico anual de los principales materiales utilizados (con exclusión de los productos energéticos y del agua) en el año 2022 es el siguiente:





Se informa de la cantidad anual total consumida o generada de los diferentes aspectos (toneladas). Estos datos se muestran respecto a la producción del total de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia, siendo el número de índice 1).





6.5 Consumo de energía (eléctrica y gas natural). Indicadores:

El consumo de energía eléctrica y el consumo de gas natural son aspectos ambientales significativos en condiciones normales, en todas las plantas de CELSA BCN, directos por la actividad.

Como criterio general se informa de la cantidad anual global del aspecto (total). Por motivos de confidencialidad, los datos se muestran respecto a la producción del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). Por otro lado, se informa del índice: consumo anual de energía respecto al producto acabado correspondiente de cada planta (MWh/t). Por motivos de confidencialidad, los datos se muestran relativizados al índice del año 2016 (energía consumida respecto a la producción de producto acabado de este año en MWh/t). El año 2016 se toma como referencia siendo el valor 1.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica actualmente es un recurso fácil de conseguir, lo que ha hecho pensar a muchos que es un bien inagotable, que no se acabará nunca.

La electricidad proviene, en parte, de centrales térmicas y nucleares. Estas instalaciones crean, como consecuencia de su actividad, un gran impacto ambiental por sus elevados consumos, generación de residuos y emisión de gases de efecto invernadero.

El crecimiento continuo en el consumo energético tiene un gran impacto ambiental

y, ya que no podemos dejar de utilizar energía para vivir, es necesario hacer un uso mas racional.

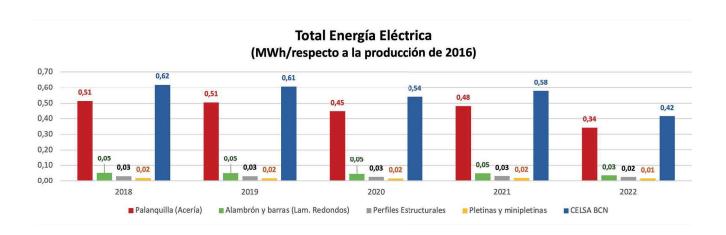
MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS

De entre los recursos naturales consumidos en CELSA BCN el más importante es la energía eléctrica. CELSA BCN dispone de medidas de control, seguimiento y ahorro de la energía eléctrica consumida. Al reducir el consumo de energía eléctrica disminuye la contaminación provocada por instalaciones suministradoras como las centrales térmicas y nucleares.

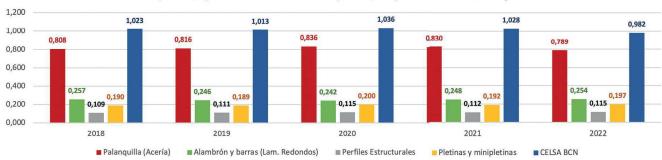




EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Índice Energía Eléctrica (MWh/t producto acabado cada planta, respecto al índice 2016)







GAS NATURAL

Si comparamos el gas natural con el resto de combustibles fósiles (fuelóleo, gasóleo o gasolina), es el que genera menos emisiones de gases con efecto invernadero.

Aunque existen varios yacimientos de gas natural, las reservas cada vez son menores ya que se trata de un recurso natural no renovable y limitado.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS

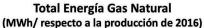
CELSA consume gas natural en los hornos de recalentamiento para aumentar la temperatura del acero y así poderlo laminar en los trenes de perfiles, pletinas y redondos. CELSA dispone de medidas de control, seguimiento y ahorro del consumo de gas natural.

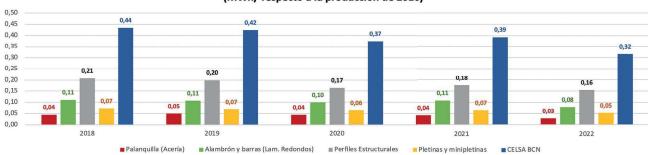


ENTRADAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO

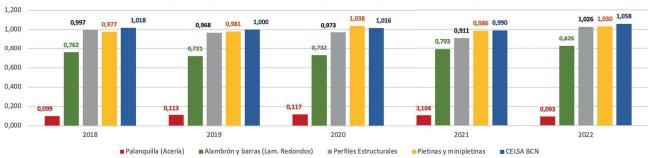


EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE GAS NATURAL





Índice Energía Gas Natural (MWh/t producto acabado cada planta, respecto al índice 2016)







CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

El consumo de energía eléctrica renovable es un aspecto ambiental significativo en condiciones normales, en todas las plantas de CELSA BCN, directo por la actividad. Tiene un impacto ambiental positivo (beneficio para el entorno).

Como criterio general se informa de la cantidad anual global del aspecto (total). Por motivos de confidencialidad, los datos se muestran respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). Por otro lado, se informa del índice: consumo anual de energía eléctrica renovable respecto al producto acabado de cada año (MWh/t).

Por otra parte, indicar que CELSA BCN no produce energía renovable.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

La energía eléctrica renovable consumida por CELSA BCN depende del mix comprado en el mercado.

AÑ0	% RENOVABLES
2017	13,6
2018	10,5
2019	16,1
2020	23,9
2021	13,1
2022	2,9

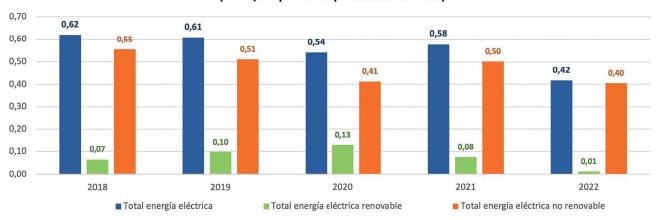
FUENTE: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

ENTRADAS SALIDAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO

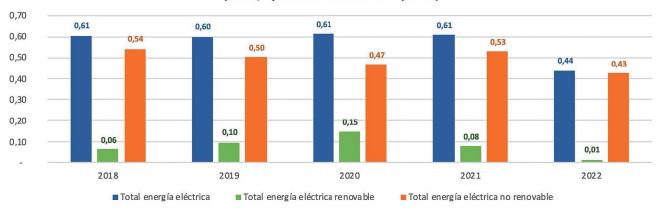


EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

Total Energía Eléctrica Renovable (MWh/ respecto a la producción de 2016)



Índice Energía Eléctrica Renovable (MWh/t producto acabado cada planta)







6.6 Consumo de agua

El agua es un recurso escaso, por lo que **debemos optimizar el consumo.**

MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS

- Control de las propiedades del agua de los circuitos de refrigeración para asegurar su máxima utilización (nº de ciclos de uso) antes de llevarla hasta la depuradora.
- Reutilización del agua de salida de depuradora para riego de escorias y viales.

CONSUMO TOTAL DE AGUA (POZO Y POTABLE)

El consumo de agua de pozo (industrial es un aspecto ambiental significativo en condiciones normales, en todas las plantas de CELSA BCN, directo por la actividad.

También se informa del consumo de agua potable utilizada tanto en las plantas como en las oficinas (vestuarios y servicios).

Proviene de la red de suministro de agua y es asimilable a la doméstica.



Como criterio general se informa de la cantidad anual global del consumo de agua (total). Este dato se muestra relativizado a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1).

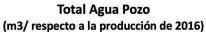
También se informa del índice, es decir, el consumo total relativizado con la producción de producto acabado en toneladas de la planta que corresponda (m3/T).

En el caso del agua potable, para las oficinas, se aplica el mismo índice. Es decir, se calculan los m3 de agua potable consumidos respecto a las toneladas de producto acabado total fabricado (m3/T).



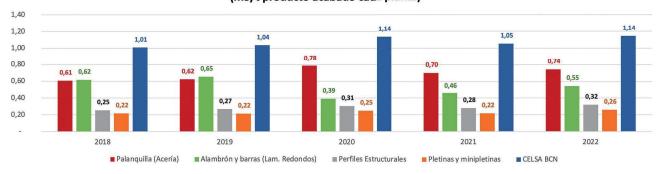


EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA DE POZO





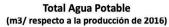
Índice Agua Pozo (m3/t producto acabado cada planta)

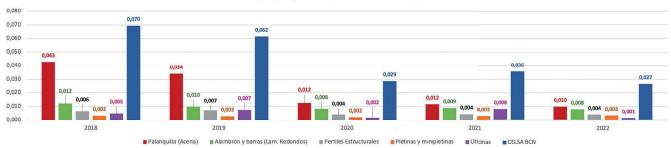


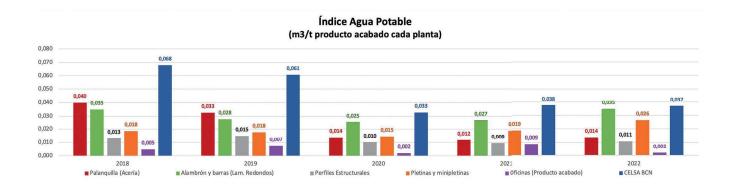




EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE











6.7 Eficacia en el uso de materiales (chatarra y ferroaleaciones)

Cada año reciclamos un millón y medio de toneladas de chatarra, contribuyendo a favorecer nuestro entorno por dos vías. Evitamos la acumulación de residuos y obtenemos de nuevo un material con valor añadido sin necesidad de consumir algunos recursos naturales finitos (preservación del mineral de hierro para generaciones futuras). A la vez, el acero obtenido puede ser recuperado y reciclado continuamente sin perder sus propiedades (máxima reciclabilidad al ser un material permanente).

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES

Se van a diferenciar dos tipos de aspecto ambiental debido el consumo de materias primas. El consumo de chatarra se considera un aspecto ambiental positivo, ya que lo que se produce es un reciclaje de un material, evitando el consumo de recursos naturales como es el mineral de hierro. Es un aspecto significativo que se produce en el horno de fusión de la acería, en condiciones normales de funcionamiento y directo de la

actividad. También se informa del consumo de ferroaleaciones, ya que forman parte del material constituyente del producto acabado (acero).

El resto de consumos de materias primas y auxiliares, expuestos a continuación, producen aspectos ambientales significativos en condiciones normales de funcionamiento, directos de la actividad y con influencia en el agotamiento de recursos naturales no renovables.

INDICADORES DE CONSUMOS DE MATERIAS

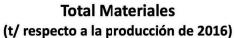
Como criterio general se informa de la cantidad anual global del consumo (total). Este dato se muestra respecto a la producción del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1).

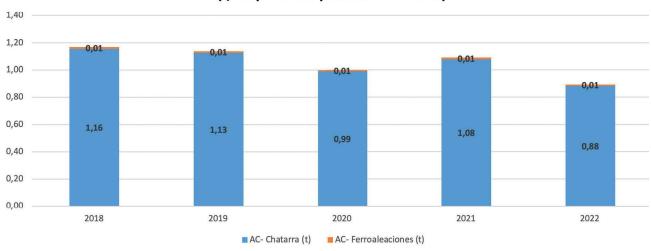
También se informa del índice, es decir, el consumo total relativizado con la producción en toneladas del proceso generador del aspecto (t/t).



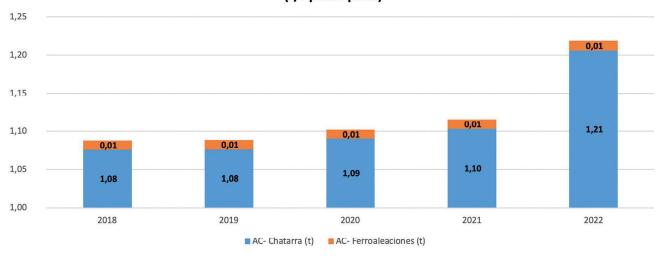


EVOLUCIÓN CONSUMOS CHATARRA Y FERROALEACIONES





Índice Materiales (t/t palanquilla)







TOTAL MATERIALES SIGNIFICATIVOS 2022 (KG/ RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE 2016) (M3-L/ RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE 2016)	2018	2019	2020	2021	2022
AC- Oxígeno (Nm3)	3,31E+01	3,22E+01	3,29E+01	3,47E+01	3,17E+01
AC- Gasóleo (litros)	2,58E-02	2,51E+01	2,23E-02	2,42E-02	2,37E-02
AC- Chatarra (t)	1,16E+00	1,13E+00	9,88E-01	1,08E+00	8,83E-01
AC- Carbón (Kg)	7,24E+00	9,26E+00	9,42E+00	7,75E+00	6,88E+00
AC- Pintura (kg)	8,68E-04	8,45E-04	3,03E-04	1,25E-03	2,36E-03
AC- Argón (Nm3)	3,30E-01	3,43E-01	3,83E-01	5,59E-01	5,48E-01
AC- Refractarios horno fusión (Kg)	4,27E+00	6,78E+00	5,49E+00	4,13E+00	3,09E+00
AC- Disolventes (litros)	1,08E-04	1,06E-04	6,17E-05	1,30E-04	2,85E-04
AC- Electrodos mantenimiento (Ud)	7,61E-04	7,40E-04	6,41E-04	6,07E-04	6,61E-04
AC- Gases a presión (t)	3,57E-05	3,48E-05	2,72E-05	3,35E-05	3,41E-05
AC- Pilas y baterías (Ud)	1,49E-03	1,45E-03	1,65E-03	1,58E-03	1,54E-03
AC- Refractario horno cuchara (Kg)	2,74E+00	3,88E+00	3,07E+00	3,24E+00	2,76E+00
AC- Refractario tundish colada continua (Kg)	8,21E-01	1,41E+00	1,14E+00	1,01E+00	1,04E+00
LR- Grasa (Kg)	4,64E-03	4,10E-03	4,00E-03	4,67E-03	4,10E-03
LR- Taladrina (litros)	1,91E-04	1,26E-04	1,37E-04	1,30E-04	1,33E-04
LR- Gasoil (litros)	1,33E-03	4,88E-03	7,75E-04	4,56E-04	1,14E-03
LR- Disolventes (Kg)	5,63E-03	5,33E-03	4,03E-03	4,09E-03	3,60E-03
LR- Electrodos soldadura (Kg)	5,47E-04	4,58E-04	2,67E-04	2,46E-04	2,29E-04
LR- Pinturas y sprays (Kg)	3,45E-04	2,10E-04	2,27E-04	2,75E-04	3,80E-04
LR- Agua potable (m3)	1,21E-02	9,80E-03	8,24E-03	8,78E-03	8,01E-03
ESTR- Grasa (Kg)	1,13E-02	1,16E-02	9,04E-03	9,69E-03	9,37E-03

Fuente de datos consumo materiales: S1.SGA.R.10.04 Indicadores consumos





TOTAL MATERIALES SIGNIFICATIVOS 2022 (KG/ RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE 2016) (M3-L/ RESPECTO A LA PRODUCCIÓN DE 2016)	2018	2019	2020	2021	2022
PLET- Taladrina (litros)	1,92E-05	1,92E-05	1,54E-05	1,66E-05	1,76E-05
PLET- Grasa (Kg)	4,49E-03	4,40E-03	3,55E-03	3,65E-03	3,67E-03
PLET- Desengrasante (litros)	1,06E-04	1,22E-04	1,25E-04	1,01E-04	9,58E-05
PLET- Electrodos (Kg)	3,01E-04	5,06E-04	2,89E-04	3,11E-04	5,38E-04
PLET- Gases a presión (m3)	3,11E-04	2,37E-04	1,12E-04	1,21E-04	3,16E-04
PLET- Agua potable (m3)	3,26E-03	2,97E-03	2,15E-03	2,98E-03	3,27E-03
MA- Biocida no oxidante (litros)	2,00E-02	1,85E-02	1,90E-02	1,85E-02	1,74E-02
MA- Biodispersante (litros)	1,20E-03	4,07E-04	1,96E-04	1,49E-03	3,21E-03
CAL- Disolvente (litros)	1,60E-05	1,06E-05	7,98E-06	7,98E-06	1,86E-05
REUTILIZACIÓN- Agua depurada para riego (m3)	6,94E-02	6,88E-02	6,57E-02	9,54E-02	5,19E-02
LOG (CONTRATAS)- Aceite hidráulico (Kg)	5,37E-04	4,98E-04	4,60E-04	4,60E-04	5,37E-04
LOG (CONTRATAS) - Neumáticos (Ud)	4,94E-06	6,92E-06	7,98E-06	1,01E-05	1,01E-05
LOG (CONTRATAS) - Aceite y grasa (Kg)	6,56E-03	7,23E-03	4,15E-03	4,47E-03	6,21E-03

Fuente de datos consumo materiales: S1.SGA.R.10.04 Indicadores consumos





ÍNDICE MATERIALES SIGNIFICATIVOS 2022 (KG/T PALANQUILLA-PRODUCTO ACABADO LR,ESTR, PLET) (M3-L/T PALANQUILLA O PRODUCTO ACABADO LR,ESTR, PLET)	2018	2019	2020	2021	2022
AC- Oxígeno (Nm3)	3,08E+01	3,08E+01	3,63E+01	3,54E+01	4,34E+01
AC- Gasóleo (litros)	2,40E-02	2,40E+01	2,46E-02	2,47E-02	3,24E-02
AC- Chatarra (t)	1,08E+00	1,08E+00	1,09E+00	1,10E+00	1,21E+00
AC- Carbón (Kg)	6,74E+00	8,85E+00	1,04E+01	7,91E+00	9,39E+00
AC- Pintua (kg)	8,08E-04	8,08E-04	3,35E-04	1,27E-03	3,22E-03
AC- Argón (Nm3)	3,07E-01	3,28E-01	4,22E-01	5,71E-01	7,49E-01
AC- Refractarios horno fusión (Kg)	3,97E+00	6,48E+00	6,06E+00	4,22E+00	4,23E+00
AC- Disolventes (litros)	1,01E-04	1,01E-04	6,81E-05	1,33E-04	3,89E-04
AC- Electrodos mantenimiento (Ud)	7,08E-04	7,08E-04	7,08E-04	6,20E-04	9,02E-04
AC- Gases a presión (t)	3,32E-05	3,32E-05	3,00E-05	3,43E-05	4,65E-05
AC- Pilas y baterías (Ud)	1,39E-03	1,39E-03	1,82E-03	1,61E-03	2,10E-03
AC- Refractario horno cuchara (Kg)	2,55E+00	3,71E+00	3,39E+00	3,31E+00	3,77E+00
AC- Refractario tundish colada continua (Kg)	7,64E-01	1,35E+00	1,26E+00	1,04E+00	1,42E+00
LR- Grasa (Kg)	1,33E-02	1,16E-02	1,23E-02	1,43E-02	1,78E-02
LR- Taladrina (litros)	5,50E-04	3,56E-04	4,21E-04	3,96E-04	5,78E-04
LR- Gasoil (litros)	3,83E-03	1,38E-02	2,39E-03	1,39E-03	4,97E-03
LR- Disolventes (Kg)	1,62E-02	1,51E-02	1,24E-02	1,25E-02	1,57E-02
LR- Electrodos soldadura (Kg)	1,57E-03	1,29E-03	8,21E-04	7,50E-04	9,97E-04
LR- Pinturas y sprays (Kg)	9,91E-04	5,91E-04	6,98E-04	8,38E-04	1,65E-03
LR- Agua potable (m3)	3,48E-02	2,77E-02	2,54E-02	2,68E-02	3,48E-02

⁽¹⁾ Nota: respecto al total de producto acabado

CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AGUA VERTIDOS AL RESIDUOS RUIDO SUELO

⁽²⁾ Nota: respecto al producto acabado de Acería (palanquilla)



ÍNDICE MATERIALES SIGNIFICATIVOS 2022 (KG/T PALANQUILLA-PRODUCTO ACABADO LR,ESTR, PLET) (M3-L/T PALANQUILLA O PRODUCTO ACABADO LR,ESTR, PLET)	2018	2019	2020	2021	2022
ESTR- Grasa (Kg)	2,28E-02	2,37E-02	2,21E-02	2,09E-02	2,59E-02
PLET- Taladrina (litros)	1,09E-04	1,14E-04	1,04E-04	1,04E-04	1,42E-04
PLET- Grasa (Kg)	2,55E-02	2,62E-02	2,40E-02	2,29E-02	2,96E-02
PLET- Desengrasante (litros)	6,04E-04	7,29E-04	8,46E-04	6,35E-04	7,72E-04
PLET- Electrodos (Kg)	1,71E-03	3,01E-03	1,95E-03	1,95E-03	4,34E-03
PLET- Gases a presión (m3)	1,76E-03	1,41E-03	7,59E-04	7,59E-04	2,55E-03
PLET- Agua potable (m3)	1,85E-02	1,77E-02	1,45E-02	1,87E-02	2,64E-02
MA- Biocida no oxidante (litros) (1)	1,96E-02	1,82E-02	2,16E-02	1,95E-02	2,43E-02
MA- Biodispersante (litros) (1)	1,17E-03	4,01E-04	2,23E-04	1,57E-03	4,48E-03
CAL- Disolvente (litros) (1)	1,56E-05	1,05E-05	9,06E-06	8,41E-06	2,60E-05
REUTILIZACIÓN- Agua depurada para riego (m3) (2)	6,45E-02	6,58E-02	7,25E-02	9,75E-02	7,09E-02
LOG (CONTRATAS)- Aceite hidráulico (Kg) (1)	5,25E-04	4,91E-04	5,22E-04	4,84E-04	7,50E-04
LOG (CONTRATAS) - Neumáticos (Ud) (1)	4,84E-06	6,83E-06	9,06E-06	1,06E-05	1,41E-05
LOG (CONTRATAS) - Aceite y grasa (Kg) (1)	6,41E-03	7,13E-03	4,72E-03	4,71E-03	8,68E-03

⁽¹⁾ Nota: respecto al total de producto acabado



⁽²⁾ Nota: respecto al producto acabado de Acería (palanquilla)



CELSA BCN realiza acciones para mejorar el uso de recursos al final de su vida útil. Por ejemplo, la recuperación de refractarios para utilizarlos como sustitutivos de otros aditivos en los hornos de la Acería.



celsa BCN realiza acciones de formación ambiental, incluyendo aspectos de mejora en el uso de recursos, para promocionar el cambio de comportamiento de sus empleados.



CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES

EMISIONES AIRE

VERTIDOS AL AGUA

RESIDUOS

RUIDO

SUELO



6.8 Emisiones al aire

Las principales emisiones atmosféricas de CELSA BCN se producen en los hornos de fusión de acería, que emiten partículas y gases.

Otras emisiones atmosféricas se producen en los hornos de recalentamiento de los procesos de laminación donde se generan diversos gases (dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno).

El dióxido de carbono es importante por su contribución al efecto invernadero que se asocia al calentamiento global.

Este es un esquema resumen del tratamiento a las emisiones:

MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS:

- Riego periódico de viales y uso de barredoras para minimizar las emisiones atmosféricas difusas originadas por la dispersión de las partículas de escoria.
- Los humos de los hornos de fusión y afino se aspiran hacia sistemas de depuración con filtros de mangas donde se retienen las partículas arrastradas con los gases y se tratan como residuos. Los gases depurados pasan por medidores en continuo de partículas, conectados on-line a la Administración, antes de ser emitidos a la atmósfera a través de las chimeneas.
- Control estricto de las emisiones que contribuyen al efecto invernadero realizando auditorías anuales y dando la información pertinente a las Administraciones.

HUMOS DE LOS HORNOS DE ACERÍA DEPURADORA HUMOS CHIMENEAS AIRE LIBRE DE PARTÍCULAS Y CON BAJA CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES

¿SABÍAS QUE **LOS PENACHOS DE HUMO DE LAS TORRES DE REFRIGERACIÓN SÓLO CONTIENEN VAPOR DE AGUA?**

CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES

EMISIONES AGUA

VERTIDOS AL RESIDUOS RUIDO SUELO

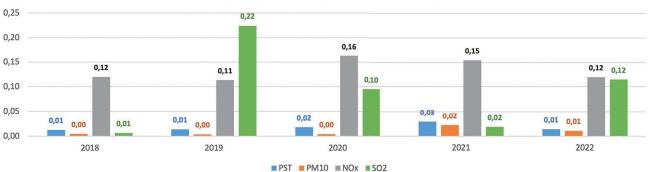


EMISIONES AL AIRE. INDICADORES:

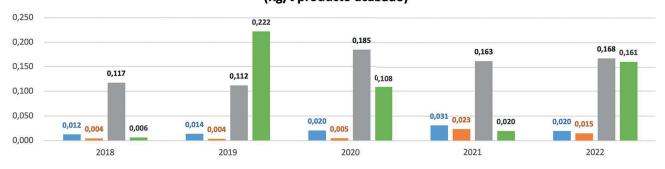
Como criterio general se informa de las emisiones anuales totales al aire, concretamente de los parámetros PST (partículas sólidas totales), PM10 (partículas sólidas con diámetro inferior a 10 micras), NOx (óxidos de nitrógeno) y SO2 (dióxido de azufre). Estos aspectos no se han identificado como significativos, pero se incluyen por ser requisito del Reglamento EMAS aplicable.

Se informa de la cantidad anual global de emisiones (total). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). También se informa del índice, es decir, las emisiones totales relativizadas con la producción de producto acabado del año que corresponda (Kg/t).

Total Emisiones al Aire (Kg/ respecto a la producción de 2016)



Índice Emisiones al Aire (Kg/t producto acabado)







EMISIONES AL AIRE. REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Para permitir una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios, se informa de los límites legales aplicables de las emisiones de PST, PM10, NOX y S02 y se contrastan con los resultados de las mediciones atmosféricas. Esta información se muestra para cada foco y según los parámetros que aplican a cada uno de ellos según las Autorizaciones Ambientales Integradas de C1-4 y de C-3.

F0C0	CONTAMINANTE	2018	2019	2020	2021	2022	LÍMITE LEGAL ^[1]
"FOCO 1 Depuradora	PST (mg/Nm3)	0,91	0,61	0,77	0,50	1,10	5 mg/Nm3
humos AC (lado río)"	NOX (mg/Nm3)	4,8	1,2	10,3	7,7	16,3	450 mg/Nm3
	CO (mg/Nm3)	58,3	66,8	24,7	107,0	126,1	375 mg/Nm3
	Hg (mg/Nm3)	0,0010	0,0002	0,005	0,0005	0,0040	0,05 mg/Nm3
	Dioxinas y furanos (ng/l-TEQ/Nm3)	0,050	-	0,014	9,60E-09	8,80E-08	0,1 ng/l-TEQ/ Nm3
"FOCO 2 Depuradora	PST (mg/Nm3)	0,29	0,62	0,64	0,45	0,92	5 mg/Nm3
humos AC (lado tren)"	NOX (mg/Nm3)	7,1	-	10,3	7,7	10,3	450 mg/Nm3
	CO (mg/Nm3)	46,7	-	125,4	107,0	68,7	375 mg/Nm3
	Hg (mg/Nm3)	0,0010	0,0002	0,0044	0,0005	0,0036	0,05 mg/Nm3
	Dioxinas y furanos (ng/l-TEQ/Nm3)	0,070	0,019	0,015	9,60E-09	5,10E-08	0,1 ng/l-TEQ/ Nm3
FOCO 5 Horno	PST (mg/Nm3)	14,42	4,12	-	-	-	50 mg/Nm3
cachara anea z	NOX [mg/Nm3]	66,4	57,6	-	Foco eli	minado	450 mg/Nm3
	CO (mg/Nm3)	4,8	11,1	-	-	-	100 mg/Nm3

Resultados de mediciones según EPER.

(1) Según Autorización Ambiental Integrada (AAI) de C1-4 y C3.





F0C0	CONTAMINANTE	2018	2019	2020	2021	2022	LÍMITE LEGAL ^[1]
FOCO 4 Horno	PST (mg/Nm3)	2,54	10,99	14,030	6,600	4,905	50 mg/Nm3
tamiento Laminación	NOX (mg/Nm3)	84,3	114,3	142,170	43,500	63,000	450 mg/Nm3
Redondos	CO (mg/Nm3)	0,4	5,7	4,000	0,300	68,900	100 mg/Nm3
FOCO 3 Horno	PST (mg/Nm3)	14,42	2,3	-	_	-	50 mg/Nm3
cucilal a tillea 1	NOX (mg/Nm3)	66,4	82,0	-	Foco elii	minado	450 mg/Nm3
	CO (mg/Nm3)	4,8	4,9	-	-	-	100 mg/Nm3
FOCO 6 Horno	PST (mg/Nm3)	4,06	2,98	16,17	3,37	7,82	50 mg/Nm3
miento Perfi- les Estructu-	NOX (mg/Nm3)	84,9	101,4	128,4	207,3	130,7	450 mg/Nm3
rales	CO (mg/Nm3)	0,4	11,9	4,6	0,5	1,5	100 mg/Nm3
FOCO 7 Horno	PST (mg/Nm3)	2,61	9,30	5,65	3,53	5,60	50 mg/Nm3
tamiento Laminación	NOX (mg/Nm3)	135,2	196,9	228,6	114,0	82,1	450 mg/Nm3
Pletinas	CO (mg/Nm3)	0,3	5,1	0,1	0,3	5,5	100 mg/Nm3
Foco 8	PST (mg/Nm3)	5,13	5,51	7,67	18,82	1,68	20 mg/Nm3
Foco 9	PST (mg/Nm3)	1,33	1,61	0,8	1,94	4,55	20 mg/Nm3
FOCO Calentadores	PST (mg/Nm3)	-	-	-	3,1	3,1	50 mg/Nm3
cucharas	NOX (mg/Nm3)	-	Nuevo fo	осо 2021	59,0	59,0	450 mg/Nm3
	CO (mg/Nm3)	_	-	-	20,3	20,3	100 mg/Nm3

Resultados de mediciones según EPER.

(1) Según Autorización Ambiental Integrada (AAI) de C1-4 y C3.





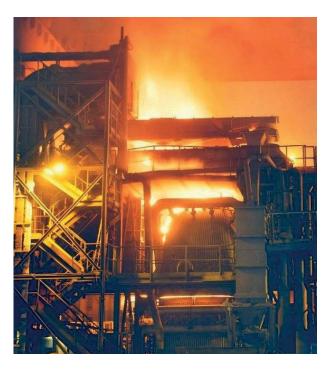
6.9 Emisiones de CO2

Las emisiones directas e indirectas de CO2 son un aspecto ambiental significativo directo de la actividad, en condiciones normales, en todas las plantas de CELSA BCN.

Las emisiones directas de CO2 se producen como resultado directo del uso de energía, junto con las fuentes de carbono utilizadas en el proceso de fabricación de acero. Las principales fuentes de CO2 son el uso de gas natural y los aditivos que contienen carbono utilizados en la fabricación de acero. El impacto sobre el Medio Ambiente de este aspecto ambiental es el cambio climático debido al efecto invernadero.

Por el proceso industrial de la organización, no se emiten de forma significativa otros gases de efecto invernadero distintos al CO2, tales como el CH4, HFC, PFC, NF3, N20 o SF6. Por ello, en la normativa de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, solo está contemplado el cálculo del CO2.

Se diferencian las emisiones de CO2 directas, generadas en la propia actividad (derivadas de la combustión de los aditivos que contienen carbono y del gas natural), y las indirectas. Las indirectas son las asociadas a la energía eléctrica que consume CELSA BCN y



dependen del mix comprado de electricidad (fuentes de generación de la energía).

Se informa de la cantidad anual global de emisiones directas e indirectas (totales). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). También se informa del índice, es decir, la emisión total anual de CO2 (Kg) relativizada con la producción en toneladas del proceso generador del aspecto (t).

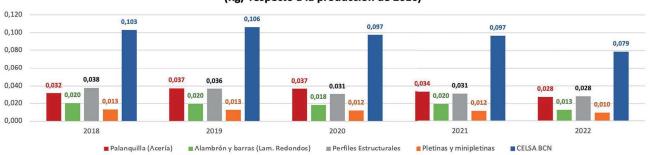
La asignación de CO2 para el año 2022 fue de 170.715 toneladas.

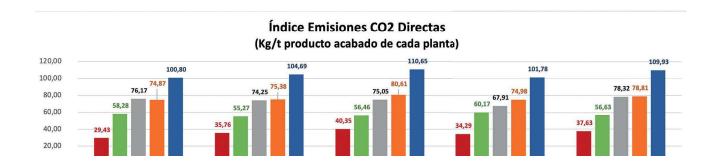




EVOLUCIÓN EMISIONES DIRECTAS CO2





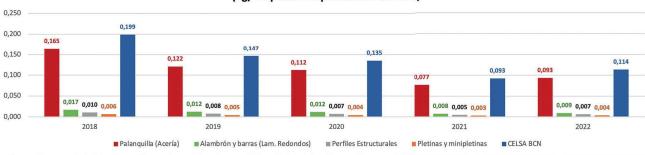


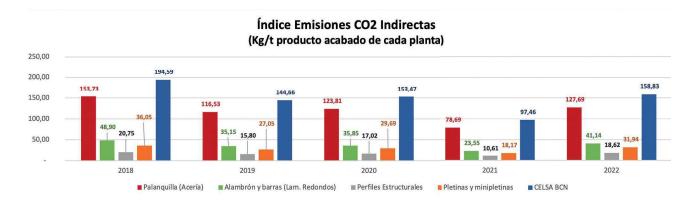




EVOLUCIÓN EMISIONES INDIRECTAS CO2

Total Emisiones CO2 Indirectas (Kg/ respecto a la producción de 2016)





Fuentes factores de emisión: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)





MOVILIDAD

Con objeto de potenciar el transporte compartido entre el personal de modo que contribuya a disminuir el nivel de PM10 y NOx en la zona, estamos dados de alta en la página web:

www.celsabarcelona.compartir.org

Una vez registrado en esta página, el usuario puede encontrar otras personas con pautas de movilidad similares. De esta manera pueden compartir el viaje reduciendo los gastos y reduciendo el impacto ambiental y social.

Para minimizar las emisiones, cuando es posible, se prioriza el transporte de producto acabado por ferrocarril y por barco, reduciendo el transporte por carretera.







6.10 Emisiones de transporte

INDICADORES DE EMISIONES DE TRANSPORTE DE CHATARRA, FERROALEACIONES Y PRODUCTO ACABADO

Las emisiones de CO2 derivadas del transporte en camión, tren y barco de chatarra, ferroaleaciones y producto acabado son un aspecto ambiental, indirecto de la actividad (no lo controlamos plenamente, sino que sólo podemos ejercer influencia) y en condiciones normales de funcionamiento.

Para la valoración de estas emisiones se tienen en cuenta las cantidades de estos materiales que se mueven en camión, ferrocarril y barco, considerando que esta última es la menos agresiva para el Medio Ambiente y el camión la más agresiva.

Siempre se trata de priorizar los transportes con menor impacto ambiental (ferrocarril y barco). Sin embargo, el porcentaje final a lo largo de un año natural viene condicionado por variables tales como el origen de la chatarra (disponibilidad) y el destino del producto acabado (ubicación de los clientes), siendo imposible en ocasiones efectuar el transporte

por dichos medios.

Se informa de la cantidad anual global de emisiones emitidas por el transporte de chatarra y ferroaleaciones (Kg de CO2 por Km). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). También se informa del índice, es decir, las emisiones totales relativizadas con la producción de producto acabado (t).

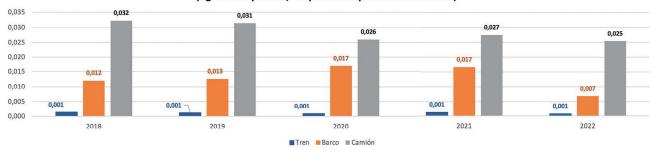


ENTRADAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AIRE VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO

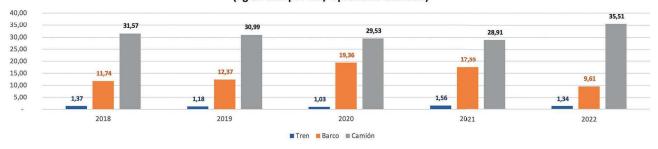


EVOLUCIÓN EMISIONES TRANSPORTE CHATARRA Y FERROALEACIONES

Total Emisiones Transporte Chatarra y Ferroaleaciones (Kg de CO2 por Km/ respecto a la producción de 2016)



Índice Emisiones CO2 Transporte Chatarra y Ferroaleaciones (Kg de CO2 por Km/ t producto acabado)

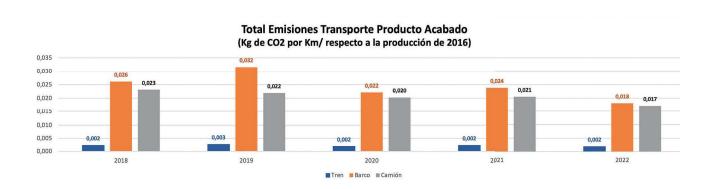


ENTRADAS SALIDAS

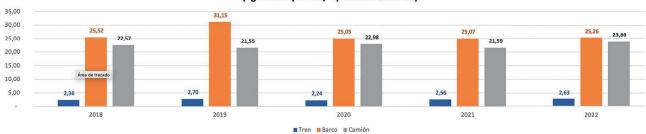




EVOLUCIÓN EMISIONES TRANSPORTE PRODUCTO ACABADO



Índice Emisiones CO2 Transporte Producto Acabado (Kg de CO2 por Km/ t producto acabado)







6.11 Vertidos al agua

CELSA BCN usa un gran volumen de agua básicamente para la refrigeración del proceso productivo. El efluente de agua contiene sólidos en suspensión (óxidos de hierro mayoritariamente)



MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS:

- Vigilancia de los contaminantes emitidos (análisis internos diarios de algunos parámetros y semestrales completos externos). La Administración realiza inspecciones sin previo aviso.
- CELSA BCN dispone de varias depuradoras para asegurar una buena calidad del efluente de agua:



FÍSICO-QUÍMICA CELSA 1



FÍSICO-QUÍMICA CELSA 3



FÍSICO-QUÍMICA



BIOLÓGICA CELSA 1

ENTRADAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AIRE VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO



6.12 Residuos

Cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda, se considera un residuo.

En CELSA BCN se generan gran cantidad y variedad de residuos. Los generados en mayor cantidad son la escoria, la cascarilla y el polvo de humos.

RESIDUO	ORIGEN	TIPO GESTIÓN
ESCORIA	Se produce en el proceso de fusión de la chatarra. La generan las impurezas de la chatarra retiradas durante la fusión del acero que se acumulan en la parte superior del acero fundido.	Pavimentos Capas granulares Industria de prefabricados
CASCARILLA	Generada durante la laminación en caliente del acero. Es la capa más superficial que se oxida y se desprende.	Cementeras Alto horno
POLVO HUMOS	Parte sólida de las emisiones atmosféricas retenida en los filtros de la depuradora de humos.	Valorización – Recuperación Zn

- Siempre que sea posible se debe evitar la generación de residuos.
- Disponemos de contenedores de recogida selectiva distribuidos por todas las instalaciones de CELSA. Cada contenedor está correctamente etiquetado según su contenido.



CONSUMO MATERIAS Y EMISIONES VERTIDOS AL RESIDUOS RUIDO SUELO



INDICADORES DE GENERACIÓN DE RESIDUOS

Como criterio general se informa de la cantidad anual global de la generación de residuos (total). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el número índice 1). También se informa del índice, es decir, la generación de residuos total relativizada con la producción de producto acabado en toneladas del proceso generador del aspecto.

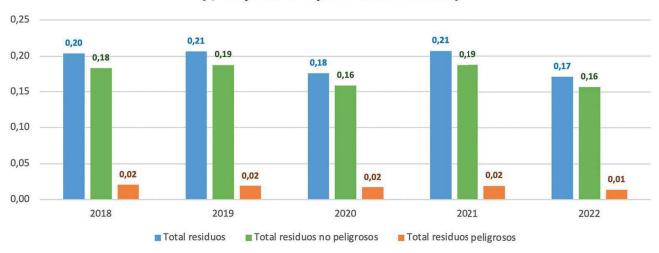
Se informa de la generación total anual de residuos, desglosada por tipo. También se informa de la generación total anual de residuos peligrosos. Asimismo, se muestra información de los residuos identificados como aspectos significativos en la evaluación del año 2022. Éstos se producen en condiciones normales de funcionamiento, directos de la actividad.



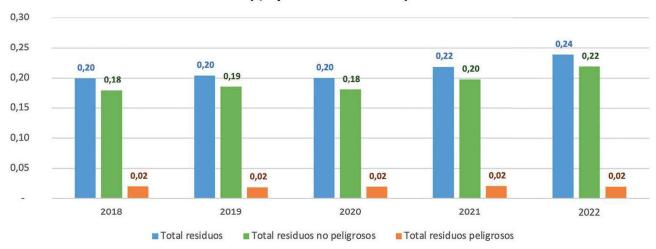


EVOLUCIÓN RESIDUOS TOTALES

Total Residuos (t/ respecto a la producción de 2016)



Índice Generación Residuos (t/t producto acabado)

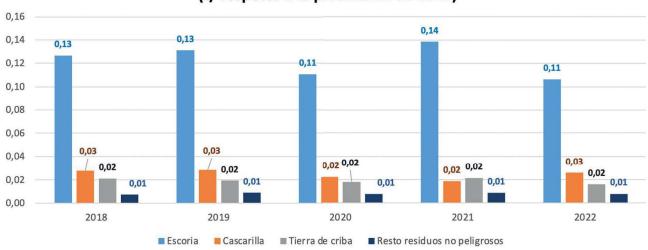




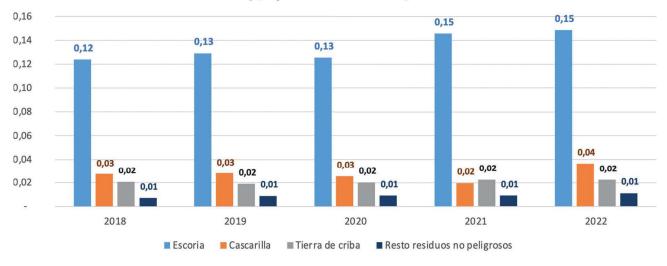


EVOLUCIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS





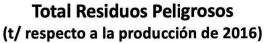
Índice Generación Residuos No Peligrosos (t/t producto acabado)

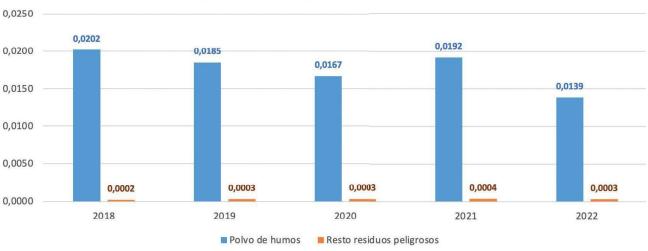




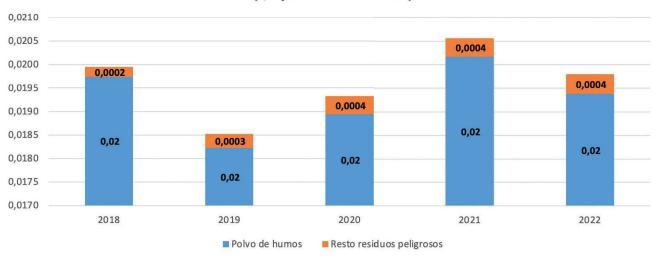


EVOLUCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS





Índice Generación Residuos Peligrosos (t/t producto acabado)







EVOLUCIÓN DE RESIDUOS SIGNIFICATIVOS

TOTAL (Kg de residuos/ respecto a la producción de 2016)	2018	2019	2020	2021	2022
AC-Restos hornos	6,75E-03	8,07E-03	7,17E-03	7,57E-03	5,12E-03
AC-Polvos de humos	2,02E-02	1,85E-02	1,67E-02	1,92E-02	1,39E-02
CELSA 1-4. Aceite sucio	2,34E-02	8,37E-02	9,54E-02	1,25E-01	1,15E-01
CELSA 1-4. Fluorecentes	2,13E-04	3,14E-04	4,42E-04	2,93E-04	2,93E-04
SERVICIO MÉDICO. Residuos sanitarios	3,19E-06	3,19E-06	1,06E-05	1,60E-05	1,06E-05
CELSA 1-4-Cascarilla	2,45E+01	2,41E+01	1,91E+01	1,55E+01	2,36E+01
CELSA 1-4-Banales	3,33E-01	2,22E-01	2,88E-01	2,99E-01	3,03E-01
CELSA 1-4-Sprays	1,38E-04	8,73E-04	5,06E-04	6,71E-04	1,47E-03
CELSA 3. PLET. Absorbentes contaminado	1,11E-02	1,12E-02	5,62E-03	1,05E-02	1,22E-02
CELSA 3. PLET. Banales	1,81E-02	1,80E-02	1,98E-02	1,57E-02	1,78E-02

Nota: fuente de datos DARIG C1-4. Del residuos polvo de humos se informa en el apartado de residuos peligrosos.

EVOLUCIÓN DE RESIDUOS SIGNIFICATIVOS

ÍNDICE RESIDUOS SIGNIFICATIVOS 2022 (Kg de residuos/ t producto acabado de cada planta)	2018	2019	2020	2021	2022
AC-Restos hornos	6,28E-03	7,72E-03	7,91E-03	7,73E-03	7,00E-03
AC-Polvos de humos	1,88E-02	1,77E-02	1,84E-02	1,96E-02	1,89E-02
CELSA 1-4. Aceite sucio	2,76E-02	9,89E-02	1,30E-01	1,58E-01	1,95E-01
CELSA 1-4. Fluorecentes	2,52E-04	3,71E-04	6,03E-04	3,70E-04	4,95E-04
CELSA 1-4. Residuos sanitarios	3,78E-06	3,78E-06	1,45E-05	2,02E-05	1,80E-05
CELSA 1-4-Cascarilla	2,89E+01	2,85E+01	2,61E+01	1,97E+01	4,00E+01
CELSA 1-4-Banales	3,93E-01	2,62E-01	3,93E-01	3,78E-01	5,12E-01
CELSA 1-4-Sprays	1,64E-04	1,03E-03	6,90E-04	8,49E-04	2,49E-03
CELSA 3. PLET. Absorbentes contaminados	6,29E-02	6,67E-02	3,80E-02	6,59E-02	7,66E-02
CELSA 3. PLET. Banales	1,02E-01	1,07E-01	1,34E-01	9,88E-02	1,12E-01

Nota: fuente de datos DARIG C1-4 / (1) Respecto producto acabado C1-4 / (2) Respecto producto acabado C3

ENTRADAS SALIDAS





MEZCLAS DE RESIDUOS EN CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA

Se informa del aspecto ambiental significativo mezclas de residuos incidentales en contenedores de recogida selectiva, directo de la actividad y en condiciones anormales de funcionamiento.

Como criterio general se informa de la cantidad anual global del número de mezclas

de residuos (total). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). También se informa del índice, es decir, el número total de mezclas relativizada con la producción de producto acabado en toneladas.

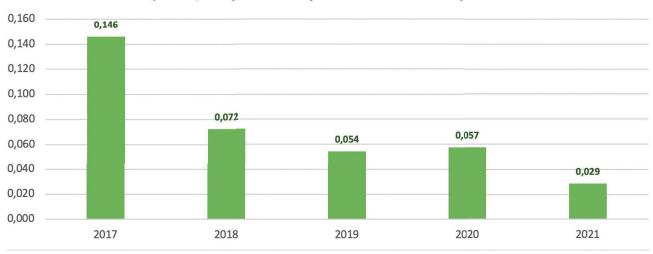




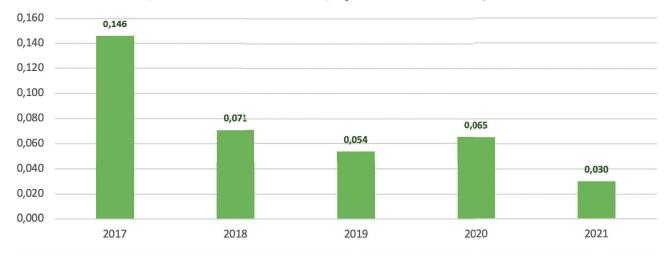
EVOLUCIÓN MEZCLAS DE RESIDUOS EN CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA

Total Mezclas Incidentales Residuos

(núm./ respecto a la producción de 2016)*1000



Índice Mezclas Incidentales Residuos (núm. mezclas residuos /t producto acabado)*1000







BENCHMARK RESIDUOS CELSA GROUP

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Kg/t producida)

	CELSA BCN		
AÑ0	ÍNDICE	OBJETIVO	CELSA GROUP
2017	193,95	193	196,01
2018	185,95	193	152,91
2019	187,29	180	180,06
2020	187,09	185	181,61
2021	200,07	185	178,44
2022	223,22	195	180,83

RESIDUOS PELIGROSOS (Kg / t producida)

	CELSA BCN				
AÑ0	ÍNDICE	OBJETIVO	CELSA GROUP		
2017	20,07	20	17,95		
2018	20,13	20	21,54		
2019	18,63	20	18,26		
2020	20,81	18,5	18,41		
2021	20,72	20	18,80		
2022	20,31	24	18,46		

(1) Fuente de datos: Cuadros de Mando CELSA BCN.

 $\begin{tabular}{ll} \textbf{(2) Fuente de datos: Environm. Performance. Benchmarking.} \end{tabular}$





ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PARA PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS



En CELSA Group nos tomamos muy en serio el cuidado de nuestro entorno, el Medio Ambiente y el uso de los recursos naturales.

A diario tratamos de mejorar nuestros métodos e instalaciones estableciendo controles, buscando nuevas aplicaciones para la reutilización o valorización de nuestros residuos e invirtiendo en mejoras tecnológicas que beneficien el Medio Ambiente.

Una de las medidas tiene que ver directamente con la **impresión en la oficina** y consiste en implementar una **software de gestión de impresión**, el **PAPERCUT**, que cambiará la forma en que las personas piensan antes de imprimir. Este sistema informático se irá implementando en todas las impresoras multifunción del Grupo, con la ayuda de nuestro partner de impresión.

Los beneficios principales son:

- Menos costes y residuos de papel con una política de impresión más responsable.
- **Más seguridad en cada impresión** protegiendo la información confidencial y manteniendo seguros los trabajos de impresión antes, durante y después del lanzamiento.







CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AIRE VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO



En CELSA Group estamos comprometidos con la sostenibilidad, la circularidad y el reciclaje como parte de nuestra estrategia y modelo de negocio. Para poner en valor nuestro relato queremos, a través de pequeñas acciones, concienciar sobre la importancia de preservar la salud de nuestro planeta.

Por ello, hemos activado 'Puntos Verdes' en nuestras plantas y centros con el objetivo que todos podamos aportar nuestro granito de arena a través del reciclaje de productos que ya no usamos en nuestro día a día. Ferimet será el encargado de gestionar la recogida y gestión de estos productos.

Cada centro de CELSA Group contará con un Punto verde RAEE en las instalaciones que estarán señalizados de forma específica.

Y TÚ, ¿QUIERES FORMAR PARTE DE ESTA INICIATIVA?

En este **Punto Verde** puedes depositar:



- Teléfonos móviles, tabletas
- Equipos informáticos (monitores, ordenadores...)
- · Pequeños electrodomésticos

¿QUÉ PRODUCTOS SE PUEDEN DEPOSITAR EN ESTE PUNTO VERDE?



ENTRADAS SALIDAS

CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES

EMISIONES AIRE VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS

RUIDO

SUELO



Con el objetivo de acompañar y reforzar la estrategia basada en la circularidad y la sostenibilidad de la compañía, lanzamos **Bûmerang**, un sistema digitalizado de packaging retornable y circular que implementaremos en los comedores de Castellbisbal.

¿Cómo funciona?

En el comedor se ofrecerá la opción de servir los alimentos en estos envases, que son completamente herméticos, para que los profesionales puedan usarlos en su día a día. Estos envases pueden ser lavados, calentados y congelados sin que el contenido pueda derramarse y se mantenga en la temperatura adecuada, por lo que se trata de una forma de **reducir el plástico** en nuestra rutina.



* Si el envase no se devuelve antes de los 15 días posteriores a haberlo recogido, la aplicación te cobrará un depósito de 6 euros.

¿Cuándo entrará en funcionamiento?

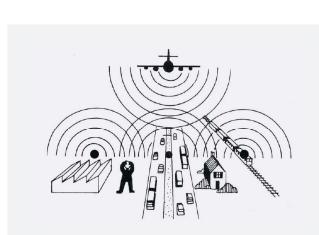
A partir de la semana que viene ya lo podrás descubrir y el lanzamiento oficial será el 16 de mayo, coincidiendo con la Semana del Reciclaje.





6.13 Ruido

Las Administraciones locales han publicado ordenanzas que regulan la cantidad de ruido que se puede generar y las horas en que se pueden realizar actividades ruidosas.





MEDIDAS PARA MINIMIZAR Y CONTROLAR LAS EMISIONES DE RUIDO

MEDIDAS PERIÓDICAS

El ruido emitido por celsa que llega al exterior se mide y se compara con los límites legales.



INSTRUCCIONES DE TRABAJO

Vigilancia periódica de puertas para comprobar que estén cerradas.



MEDIDAS CORRECTIVAS

Pantallas acústicas, silenciadores, cierres acústicos de las naves.



ENTRADAS SALIDAS

CONSUMO MATERIAS Y EMISIONES VERTIDOS AL RESIDUOS RUIDO SUELO



6.14 Suelo

Se debe evitar cualquier contaminación del suelo. Los contaminantes más usuales de este medio son los aceites procedentes de vertidos accidentales (fugas de latiguillos, de mangueras, etc.)

MEDIDAS DE REDUCCIÓN Y CONTROL IMPLANTADAS





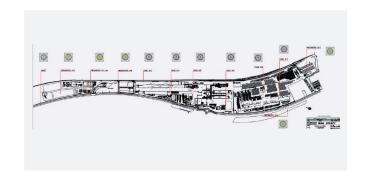
- Productos químicos (aceites, grasas, etc.) dispuestos encima de cubetos de retención para evitar que los posibles derrames accidentales lleguen al suelo.
- Disposición de kits de derrame cerca de los puntos críticos de posible contaminación del suelo. Los kits de derrame tienen todos los elementos para recoger adecuadamente cualquier vertido. (Manta absorbente, sepiolita...).
- Minimización de la dispersión de bidones que contienen productos químicos o residuos líquidos en las zonas productivas. Centralización en almacenes correctamente acondicionados y en el Punto Verde.



POZOS Y PIEZÓMETROS

CELSA BCN dispone de una red de pozos y piezómetros distribuidos a lo largo de las instalaciones que nos permiten ver la evolución de la calidad del agua subterránea en los diferentes puntos mediante una analítica periódica para asegurar la no afectación al mismo.

También nos permite saber la cantidad de agua disponible en el acuífero mediante medidas periódicas del nivel.



ENTRADAS SALIDAS

CONSUMO MATERIAS Y EMISIONES VERTIDOS AL RESIDUOS RUIDO SUELO



INDICADORES DE SUELO

Se informa del uso del suelo en relación con la biodiversidad, expresado en unidades de superficie (m2):

- Uso total del suelo
- Superficie sellada total [1]
- Superficie en el centro orientada según la naturaleza (2)
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

Como criterio general se informa de la cantidad anual total de superficie (valor A). También se informa del índice, es decir, la superficie total relativizada con la producción de producto acabado anual en toneladas (valor B).

VALOR A / USO DEL SUELO (M2)	2018	2019	2020	2021	2022
Uso total del suelo (m2)	634.545,11	634.545,11	634.545,11	634.545,11	634.545,11
Superficie sellada total (m2/Tm)	566.538,22	566.538,22	566.538,22	566.538,22	566.538,22
Superfície útil en el centro orientada según la naturaleza (m2/Tm)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficietotal fuera del centro orientada según la naturaleza (m2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: la superficie no pavimentada de C1-4 está sellada con escoria.

ÍNDICE (M2/T PRODUCTO ACABADO AÑO 2016)	2018	2019	2020	2021	2022
Uso total del suelo (m2/Tm)	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34
Superficie sellada total (m2/Tm)	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Superfície útil en el centro orientada según la naturaleza (m2/Tm)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2/Tm)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: El valor A no ha variado durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

(1) Superficie sellada total: un área sellada es cualquier área cuya capa de suelo original se ha cubierto haciéndola impermeable. Esta no permeabilidad puede generar impactos ambientales.

(2) Superficie orientada según la naturaleza: área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza. Pueden estar situadas en el centro e incluir tejados, fachadas, drenajes u otros elementos que hayan sido diseñados, adaptados o gestionados a fin de promover la biodiversidad. También pueden estar situadas fuera de la organización, siempre que el área sea de su propiedad o esté gestionada por ella y se dedique principalmente a la promoción de la biodiversidad.





VERTIDOS INCIDENTALES AL SUELO

Se informa del aspecto ambiental vertidos incidentales al suelo pavimentado (condiciones anormales de funcionamiento). Estos vertidos pueden ser directos de la actividad si son generados por plantilla propia de CELSA BCN o indirectos si son generados por empresas contratadas de logística interna.

Se trata de pequeñas cantidades de aceite u otros químicos que incidentalmente se vierten al suelo (rotura de latiguillos, derrames durante trasvases, etc.). Estos vertidos son recogidos por los trabajadores con diferentes materiales: manta absorbente o sepiolita.

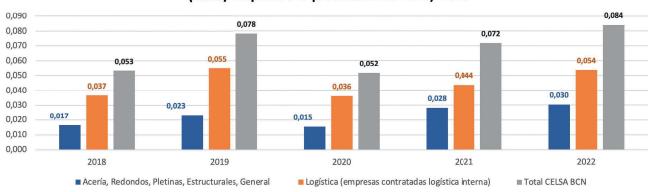
Como criterio general se informa de la cantidad anual global del número de vertidos incidentales (total). Este dato se muestra respecto a la producción de producto acabado del 2016 (este año se toma como referencia siendo el valor 1). También se informa del índice, es decir, el número total de incidentes relativizado con la producción anual de producto acabado en toneladas.

ENTRADAS CONSUMO MATERIAS Y RECURSOS NATURALES EMISIONES AIRE VERTIDOS AL AGUA RESIDUOS RUIDO SUELO

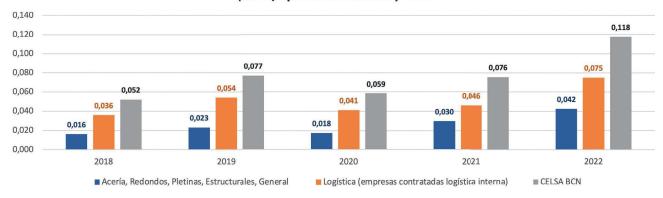


EVOLUCIÓN VERTIDOS INCIDENTALES AL SUELO

Total Vertidos Incidentales al Suelo (núm./ respecto a la producción de 2016)*1000



Índice Vertidos Incidentales al Suelo (núm./t producto acabado)*1000













7.1 Introducción

El departamento de Medio Ambiente dispone de una herramienta informática para la identificación de los requisitos legales que afectan a CELSA BCN en materia de Medio Ambiente, una vez identificados se procede a la evaluación de su cumplimiento.

Los requisitos legales se mantienen actualizados y se registran las revisiones y modificaciones. En lo referente a las autorizaciones CELSA BCN no presenta ningún incumplimiento. Los requisitos que emanan de las principales autorizaciones se cumplen al 100%. El permiso que concentra el mayor número de requisitos legales es la Autorización Ambiental Integrada.

A continuación se muestra una tabla de los requisitos legales ambientales aplicables a CELSA BCN del año 2022 (actualizada hasta 31/12/2022).

Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	 Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Real Decreto 815/2013, de 18/10/2013 por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, de prevención y control integrados de la contaminación. Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. 	Se dispone de la AAI de CELSA 1-4 y CELSA 3 y se cumple con las condiciones establecidas en la misma. En particular para emisiones, vertidos, ruidos: • Cumplir con los límites establecidos en la resolución • de las AAI de CELSA BCN. • Análisis de los parámetros indicados en la resolución de las AAI de CELSA BCN. • Remitir a la Administración los resultados de las analíticas realizadas periódicamente. • Se han ejecutado las medidas establecidas en la resolución de las AAI.
EPER	 Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2006, relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes y por el que se modifican las Directivas 91/689/CEE y 96/61/CE del Consejo. Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, que regula el Suministro de Información sobre Emisiones de Reglamento E-PRTR y de las Autorizaciones Ambientales Integradas. 	Notificación anual Registro Estatal de Emisiones y Fuentes contaminantes-PRTR.

AAI: Autorización Ambiental Integrada. EPER: European Pollutant Emission Register. PRTR: Pollutant Release and Transfer Registers.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (C02)	 Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Real Decreto Ley 1/2005, de 9 de marzo, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Reglamento (UE) nº 1031/2010 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2010, sobre el calendario, la gestión y otros aspectos de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo a la Directiva 2003/87/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión. Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/388 DE LA COMISIÓN, de 8 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. 	 Autorización de emisión de gases de efecto invernadero. Se remite al órgano autonómico competente, antes del 28 de febrero, el informe anual de emisión de GEI verificado sobre las emisiones del año precedente. Se remite al órgano autonómico competente información verificada una vez a año y se entrega al registro antes del 30 de abril de cada año, un número de derechos de emisión equivalente al dato de emisiones verificadas correspondientes al año anterior a su cancelación. Se remite a la OECC el PMS, IDR e IVI en el mes de mayo de 2019. Se presenta a la autoridad competente el Plan de Seguimiento de Emisiones 2021-2025/30, junto con todos los documentos justificativos. Aprobado por la DGQA. Seguimiento de emisiones de GEI según este Plan.
EMISIONES PUNTUALES	 Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad de aire y protección de la atmósfera. Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. 	 Inspecciones reglamentarias a los focos de emisiones a la atmósfera. Autocontroles periódicos. Libro de registro de emisiones a la atmósfera. Medidores en continuo en focos tipo A. Calibración periódica de los equipos de medición en continuo.
ESCORIAS	Decreto 32/2009, de 24 de febrero, sobre la valorización de escorias siderúrgicas.	 Se valoriza la escoria negra de CELSA BCN a través de valorizador autorizado. Se realizan las entregas al valorizador a través de los documentos de entrega.

GEI: Gases Efecto Invernadero.

OECC: Oficina Española del Cambio Climático. PMS: Plan Metodológico de Seguimiento. IDR: Informe Datos de Referencia. DGQA: Direcció de Qualitat Ambiental



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
EMRE	 Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado por RD 833/1988, de 20 de julio D.A. 2^a Orden 28 de Mayo del 2001, por el que se regula el contenido mínimo de los estudios de minimización de residuos peligrosos. 	Se remite a la ARC el EMRE cada 4 años.
ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES	 REAL DECRETO 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos. LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. REAL DECRETO 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Orden HFP/1314/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y el modelo A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", se determinan la forma y procedimiento para su presentación, y se regulan la inscripción en el Registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias. 	 Se remite al órgano ambiental de la comunidad autónoma la DAE antes del 31 de marzo, en la cual se expresa la cantidad total de envases y de productos envasados puestos en el mercado y, en su caso, importados o adquiridos en otros países de la Unión Europea o exportados o enviados a otros Estados miembros con indicación de los que tengan la condición de reutilizables. Se elabora y presenta ante el órgano ambiental el PEP, cada 3 años y anualmente se entrega informe de seguimiento. Nota: no se añaden los requisitos aún no aplicables en el año 2022 (responsabilidad ampliada del productor, impuesto de envases de plástico no reutilizables, declaración de envases al MITECO, otros).

RD: Real Decreto.

DA: Disposición Adicional.

ARC: Agència de Residus de Catalunya.

EMRE: Estudio de Minimización de Residuos Especiales.

DAE: Declaración Anual de Envases.

PEP: Plan Empresarial de Prevención de Envases y Residuos de Envases.

MITECO: Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
RESIDUOS INDUSTRIALES	 RD 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado por RD 833/1988 DECRETO 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos. Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. REAL DECRETO 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos. LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. REAL DECRETO 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. 	 Código de productor para cada centro generador de residuos industriales. Identificación de los residuos según el código LER y según el código de peligrosidad del anexo I de la Ley 7/2022, si es aplicable. Se entregan los residuos a gestores autorizados para su valorización o eliminación. Se elabora la DARI y DARIG y se remite a la ARC antes del 01 de marzo de cada año. Se dispone de libro de registro interno de residuos. Se dispone de contrato de tratamiento de residuos y documento de identificación para los traslados entre Comunidades Autónomas. Se dispone de la documentación asociada a la gestión y traslado de residuos a nivel autonómico/ nacional/ UE (Fichas Aceptación, Hojas de Seguimiento, contratos con gestores, Documentos de Movimiento, etc.). Etiquetado y condiciones de almacenamiento específicas para los residuos peligrosos. Residuos peligrosos con período máximo de almacenamiento de 6 meses. Residuos no peligrosos con un período de almacenamiento no superior a 2 años. Designación de Responsable de residuos industriales de la empresa. En caso de inspección, se dispone de los dispositivos, registros y utensilios necesarios para realizar mediciones y toma de muestras representativas de las instalaciones productoras de residuos peligrosos. Cómo productor de residuos peligrosos, se dispone de un seguro u otra garantía financiera que cubre las responsabilidades a que puedan dar lugar nuestras actividades. Presentación a la ARC del certificado de seguro.

RD: Real Drecreto.

DARI: Declaración Anual de Residuos Industriales.

DARIG: Declaración Anual de Residuos Industriales de Gestores.

LER: Lista Europea de Residuos.

UE: Unión Europea

ARC: Agència de Residus de Catalunya



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
GESTORES RESIDUOS	 DECRETO 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos. Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña. LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. 	 Autorización para las actividades de gestión/ notificante de residuos emitida por la ARC. Identificación de los residuos según el código LER. Se mantiene actualizado un Registro de entradas de residuos y de salidas de residuos y materias. Presentación DARIG antes del 1 de marzo 31 de marzo. Se dispone de la documentación asociada a la gestión de residuos. Control de incidencias documentales.
RESIDUOS PCB's	 Orden de 9 de septiembre de 1986, sobre limitación de uso de PCB y PCT. Real Decreto 1378/1999 por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan. Real Decreto 228/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan. REAL DECRETO 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. 	 Análisis por OCA del contenido de los aparatos contaminados por PCB. Retirada/destrucción de los transformadores contaminados con PCB's. Presentación Declaración PCB's anual. Etiquetado de aparatos sometidos a inventario.

PCB: Policlorobifenilos. PCT: Policloroterfenilos.

OCA: Organismo de Control Autorizado.

DARIG: Declaración Anual de Residuos Industriales de Gestores.

ARC: Agència de Residus de Catalunya LER: Listado Europeo de Residuos



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
RESIDUOS SANITARIOS	 Decreto 27/1999 de la Gestión de los Residuos Sanitarios. DECRETO LEY 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19. 	 Contenedores específicos para residuos sanitarios. Almacenamiento según condiciones y tiempo establecido. Entrega de residuos sanitarios a gestores autorizados. Declaración de cantidades incluida en DARIG. Cumplimentación de documentos de control y seguimiento de retiradas. Archivo y disposición de copias. Se mantiene actualizado el libro oficial de control de los residuos sanitarios.
RESIDUOS DE ACEITES USADOS	 Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. 	 Almacenamiento de aceites usados según condiciones establecidas. Adhesión a un SIG de aceites usados. Registro de retiradas de residuos de aceite usado. Se remite al SIG, anualmente, la cantidad de aceites industriales puestos en el mercado nacional.
RESIDUOS DE PILAS Y ACU- MULADORES Y RAEE's	 Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. 	 Gestión de residuos de pilas y acumuladores según condiciones establecidas. Gestión de RAEE's según condiciones establecidas.

DARIG: Declaración Anual de Residuos Industriales de Gestores.

SIG: Sistema Integrado de Gestión. RAEE's: Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
SUELOS	• LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	 Presentación a la ARC de un Informe Preliminar de Situación (IPS) y un Informe de Situación (IS) cada 10 años.
INSPECCIONES AMBIENTALES	Real Decreto 815/2013, de 18/10/2013, Se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, de prevención y control integrados de la contaminación.	De acuerdo con la normativa relacionada CELSA BCN cumple con las siguientes exigencias: - PERMITE EL ACCESO, aun sin previo aviso y debidamente identificados, a los inspectores ambientales, a los asesores técnicos y a las entidades designadas del artículo 29.1 de la Ley 16/2002, 1 de julio, cuando vayan acompañados de los inspectores o cuando el titular de la instalación no se oponga. - Presta la COLABORACIÓN necesaria facilitando cuanta información y documentación le sea requerida al efecto. - Presta ASISTENCIA para la realización de toma de muestras o la práctica de cualquier medio de prueba. Informes inspectores

ARC: Agència de Residus de Catalunya



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
INSP. AAI	 Orden por la que se aprueba el Plan de Inspección Ambiental en Cataluña para las instalaciones sometidas a Autorización Ambiental Integrada (2014-2020) 	Superación de actuaciones materiales de inspección de las AAI's.
GASES FLUORADOS EFECTO INVERNADERO	 Reglamento 517/2014, de 16/04/2014, Sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006. Real Decreto 115/2017, de 17/02/2017, Se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. 	 Certificado de empresa instaladora para el cumplimiento de los requisitos del reglamento. Mantenimientos periódicos de la instalación.
RUIDO	 Ley 16/2002 de protección contra la contaminación acústica. Ley 37/2003 del Ruido. REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Decreto 176/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio; de protección contra la contaminación acústica, y se adaptan sus anexos. ORDENANÇA municipal reguladora del soroll i les vibracions a Castellbisbal. Edicto de 28 de junio de 2011, sobre la aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora del Ruido y las Vibraciones. Ayuntamiento de Castellbisbal. ORDEN PCM/80/2022, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. 	 Respeto de niveles máximos de ruido en receptores sensibles. Mediciones periódicas de ruido. Comunicación al Ayto. de Castellbisbal de los resultados de las mediciones oficiales.

INSP.AAI: Inspección Autorización Ambiental Integrada. AAI: Autorización Ambiental Integrada.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
RESPONSA- BILIDAD AMBIENTAL	 Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Real Decreto 2090 /2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. 	 Análisis de riesgos medioambientales siguiendo el esquema establecido por la norma UNE 150008 o equivalente. Declaración responsable sobre la garantía financiera presentada a la DGQA.
AGUAS RESIDUALES	 Decreto Legislativo 3/2003 por el que se aprueba el Texto refundido de la legislación en materia de aguas de Cataluña. Decreto 130/2003 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios Públicos de Saneamiento. Anuncio de 2 de noviembre de 2010, del Área Metropolitana de Barcelona, Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y de Tratamiento de Residuos, sobre aprobación definitiva del Reglamento del Servicio Municipal de Alcantarillado (Residuales y Fluviales) de Castellbisbal. Anuncio de 3 de abril de 2019, sobre aprobación definitiva del Reglamento Metropolitano de vertido de aguas residuales. Área Metropolitana de Barcelona. 	 Renovación de permisos de vertido coincidiendo con la AAI correspondiente. Cumplimiento de caudales medios y máximos fijados por los permisos de vertido Autocontroles semestrales. Libro de registro de datos, parámetros y resultados a disposición de los inspectores y la Administración. Envío de resultados semestrales a la AMB.

DGQA: Direcció General Qualitat Ambiental. AAI: Autorización Ambiental Integrada. AMB: Área Metropolitana de Barcelona.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
CONSUMO AGUA POZO	 Real Decreto 849/1986 por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Decreto 328/1988, de 11 de octubre, por el que se establecen normas de protección y adicionales en materia de procedimientos en relación con varios acuíferos de Cataluña. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Orden ARM/1312/2009, de 2ª de mayo, por el que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo. Decreto 1/2017, de 3 de enero, por el que se aprueba el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña para el período 2016–2021. RESOLUCIÓN ACC/97/2022, de 24 de enero, del director de la Agencia Catalana del Agua, por la que se declara la entrada en estado de sequía pluviométrica severa de la Unidad de Explotación 16 Medio Llobregat. Concesión agua de pozo (ACA). 	 Concesión de extracción de agua de pozo vigente. Obras e instalaciones según memoria y planos aportados. Aprovechamiento y dispositivos instalados conservados en buenas condiciones de funcionamiento. Declaración y pago del Canon del agua. Contadores volumétricos en cada captación, para efectuar un seguimiento y control del volumen y régimen de extracciones (registro) Envío anual, mediante la web del ACA, de las lecturas mensuales de los contadores instalados en todos los pozos. Cumplimiento con el régimen de caudales de mantenimiento o ecológicos (Plan de Gestión 2022-2027, aprobado por el Decreto 91/2023).
CONSUMO AGUA RED	 Anuncio de 6 de noviembre de 2012, sobre aprobación definitiva del Reglamento del Servicio del Ciclo Integral del Agua. Área Metropolitana de Barcelona. 	Se dispone de contrato de suministro con la entidad suministradora de agua potable.
TASAS AGUA	• Decreto 103/2000 por el que se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua.	Presentación a la ACA de la DUCA cada 4 años.

ACA: Agència Catalana de l'Aigua. DUCA: Declaració d'Ús i Contaminació de l'Aigua. OCA: Organismo de Control Autorizado.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
CONTAMINA- CIÓN LUMÍNICA	 REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07. Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno. 	 Respeto a los niveles de iluminancia y uniformidad del alumbrado exterior. Programa de mantenimiento de instalaciones y registro de las operaciones. Verificación inicial por OCA (potencia instalada superior a 5Kw) por instalador autorizado previa a la puesta en servicio y verificaciones cada 5 años. Disposición de la etiqueta energética de la instalación de alumbrado exterior (debe proporcionarla el instalador autorizado)

OCA: Organismo de Control Autorizado.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
EMERGENCIAS AMBIENTALES	 Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas. 	 Elaboración del Plan de Autoprotección y entrega al órgano competente de la Comunidad Autónoma (integrado con PRL). Realización de simulacros.
ADR	 ADR 2021. Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. Corrección de errores del Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2021) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 105.ª, 106.ª y 107.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). ORDEN TMA/1078/2022, de 28 de octubre, por la que se modifica la Orden FOM/606/2018, de 25 de mayo, sobre el contenido del informe anual para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, y el modelo del anejo 3 del Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. 	 Operaciones de carga y descarga según normas establecidas Gestión de cartas de porte y solicitud al conductor de los documentos necesarios para realizar la carga/ descarga. Inspección visual y vigilancia de vehículos según requisitos. Documentación de los envíos, con albarán carta de portes, otros. Formación del personal según requisitos. Se facilita información al órgano competente de transportes autonómico: designación del consejero de seguridad y entrega del informe anual.

PRL: Prevención de Riesgos Laborales.

ADR: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
EMAS + ISO14001	 Reglamento (CE) no 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) modificado por el Reglamento CE 1505/2017 y Reglamento CE 2026/2018. Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. Modificaciones posteriores del Reglamento (CE) no 1221/2009. UNE-EN IS014001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. 	 Declaración ambiental CELSA BCN. Informe de auditoría Bureau Veritas ISO14001:2015 Solicitud de auditoría EMAS III a Bureau Veritas.

EMAS: Eco-Management and Audit Scheme (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales).



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
ENERGÍA	 Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba el procedimiento para el envío y cálculo de la precisión de los programas de consumidores electrointensivos. Real Decreto- Ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. REAL DECRETO 450/2022, de 14 de junio, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. REAL DECRETO-LEY 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan seguridad para tu energía (SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía. 	 Auditorías energéticas cada 4 años y presentación al órgano competente de la Comunidad Autónoma. Requisitos generales de los consumidores electrointensivos. Dotaciones mínimas de puntos de recarga para coches eléctricos en los párkings. Certificación energética en edificios. Alumbrado vial con potencia instalada superior a 1 KW con cumplimiento de requisitos mínimos de eficiencia energética. Otros.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
ELECTROIN- TENSIVO- COMPEN- SACIÓN DE COSTES INDIRECTOS	 Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se revisa el cociente entre consumo y valor añadido bruto para optar a la categoría de consumidor electrointensivo, al que se refiere el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. REAL DECRETO 309/2022, de 3 de mayo, por el que se establece el mecanismo de compensación de costes indirectos para los sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el periodo 2021-2030. 	 Como consumidor electrointensivo que se acoge al RD 1106/2020: Acreditación de la contratación de al menos un 10% del consumo anual de electricidad de origen renovable. Se dispone de un SGE s/ UNE-EN ISO 50001. Presentación de informe al MITECO antes del 30/04 de cada año. Inversión de la subvención concedida en eficiencia energética y/o reducción de emisiones de GEI. Comprobación y control de ayudas.

RD: Real Decreto

SGE: Sistema de Gestión de Energía

MITECO: Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

GEI: Gases Efecto Invernadero.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
SEGURIDAD INDUSTRIAL	 Alta tensión. Real Decreto 337/2014 por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. Baja tensión. Real Decreto 842/2002, de 02/08/2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión. Aparatos a presión:	Adecuación de instalaciones. Certificados de inspecciones y revisiones en las plantas productivas.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
SEGURIDAD INDUSTRIAL	 RITE. -Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y su reglamentación derivada. -Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. -Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. -Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. - / Protección contra incendios. -Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. -Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. -Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. -REAL DECRETO-LEY 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética del gas natural. 	 Adecuación de instalaciones. Certificados de inspecciones y revisiones en las plantas productivas. Inspección de eficiencia energética por expertos cualificados. Informe con recomendaciones de mejora de la eficiencia energética. Sistema de cierre de puertas adecuado. Carteles informativos de las condiciones de temperatura y humedad (límites a respetar). Respeto a los valores límites de temperatura y de humedad relativa en las oficinas.

RITE: Reglamento Instalaciones Térmicas en Edificios.



Tema	Normativa ambiental	Evaluación del cumplimiento
SEGURIDAD INDUSTRIAL	 Prevención de legionelosis. Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Decreto 352/2004, de 27 de julio, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias para la prevención y el control de la legionelosis. Real Decreto 830/2010, de 25/06/2010, Disposición final tercera del Real Decreto, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas, por el que se modifica el Real Decreto 865/2003, por el que se establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. REAL DECRETO 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Otras. 	 Adecuación de instalaciones. Certificados de inspecciones y revisiones en las plantas productivas. En caso de brote, actuaciones según la legislación y acreditación ante la autoridad sanitaria. Formación del personal propio/ externo implicado en las actividades de prevención de la legionelosis. Empresas que realizan tratamientos con productos biocidas inscritas en el ROESB. Aplicación del programa de mantenimiento, revisión y tratamiento en los sistemas de agua sanitaria, con la periodicidad establecida. Muestreo de agua según periodicidad y parámetros establecidos. Elaboración de un PPCL (como máximo antes del 02/01/2024). Revisión de forma periódica. Uso de biocidas autorizados y registrados. Sistemas físicos adecuados. Sustancias y mezclas químicas con cumplimiento de REACH y CLP.

ROESB: Registro de Establecimientos y Servicios de Biocidas. PPCL: Plan de Prevención y Control de Legionella.



8. SISTEMAS DE GESTIÓN





8.1 Introducción

CELSA BCN tiene en cuenta el Medio Ambiente y la Sostenibilidad como factores clave en la definición de políticas y estrategias empresariales. Una prueba de ello es la implantación de Sistemas de Gestión según normas internacionales de referencia (SGSS y Suststeel, SGA, SGE...).

Las premisas de la empresa se pueden resumir en:

- Conseguir el concepto de empresa sostenible, compatibilizando el crecimiento y el desarrollo industrial con el respeto y la mejora de los aspectos sociales, económicos y ambientales
- Compromiso con la mejora continua del comportamiento ambiental en el ámbito de la Sostenibilidad. De forma latente y con el trabajo del día a día se incorporan continuamente nuevas estrategias para la Sostenibilidad de CELSA BCN.
- Prevenir la contaminación sustituyendo las soluciones costosas al final de línea (medidas correctivas) por unos procedimientos integrados y que abarcan la totalidad de la empresa.
- Cumplir las obligaciones legales y los compromisos y acuerdos voluntarios suscritos en el ámbito ambiental, social y económico.

SISTEMA GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (SGSS, SUSTSTEEL, AENOR NS)

Parte del sistema de gestión de CELSA BCN que incluye los ámbitos ambiental, social y económico.

Según las normas SGSS (Sistema de Gestión de Sostenibilidad Siderúrgica) y SUSTSTEEL (Sustainability for Steel Construction Products Mark).



SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)

Parte del sistema de gestión de CELSA BCN que sirve para alcanzar el nivel de protección ambiental propuesto.

SGA según las normas UNE-EN ISO14001:2015 y Reglamento EMAS (CE) 1221/2009 y sus modificaciones posteriores.



SISTEMA GESTIÓN ENERGÍA (SGE)

Parte del sistema de gestión de CELSA BCN que sirve para alcanzar el nivel de eficiencia energética propuesto.

SGE según la norma UNE-EN ISO50001:2018





ECO-REINFORCEMEN

Esquema de Gestión de la Sostenibilidad y Compra Responsable (Reino Unido).

Según la norma Eco-Reinforcement v3 Responsible Sourcing for reinforced Steel.





BES 6001

Esquema de Gestión de la Sostenibilidad y Compra Responsable (Reino Unido).

Según la norma BES 6001:Issue 3.1 Framework Standard for Responsible Sourcing.





DAP MERCADO ESPAÑOL

Declaración Ambiental de Producto para el mercado español (análisis de ciclo de vida).

Según la norma EN 15804+A1 y UNE 36904-1:2018. Verificación independiente de la Declaración y datos según la ISO 14025:2010.





DAP MERCADO ALEMÁN

Declaración Ambiental de Producto para el mercado alemán (análisis de ciclo de vida).

Según la norma EN 15804+A1. Verificación independiente de la Declaración y datos según la ISO 14025:2010.



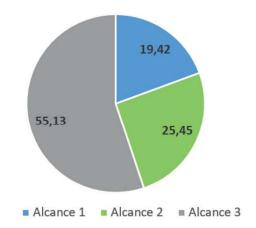




HUELLA DE CARBONO 2022

La huella de carbono incluye 3 ámbitos: emisiones directas, indirectas y otras (compra de bienes, distribución de producto acabado, etc.).

CELSA BCN	TONELADAS (TCO2E)	%
Alcance 1	153.248,44	19,42
Alcance 2	200.871,53	25,45
Alcance 3	435.151,20	55,13
TOTAL	789.271,16	100







8.2 Ámbito y centros del SGA (ISO 14001 + EMAS)

El SGA de CELSA BCN tiene el siguiente ámbito:

LA PRODUCCIÓN DE PALANQUILLA Y BEAM BLANK,
BARRAS Y ROLLOS CORRUGADOS PARA EL ARMADO DE
HORMIGÓN ALAMBRÓN, BARRAS Y PERFILES
ESTRUCTURALES Y COMERCIALES DE ACERO LAMINADO
EN CALIENTE.

El SGA de CELSA BCN incluye los siguientes centros:

- CELSA 1-4 (P.I. Sant Vicenç)
- CELSA 3 (P.I. del Llobregat)

Emplazamiento	Dirección	
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE LAMINACION, S.L CELSA 1-4	CARRER DE LA FERRALLA, 12 POL IND SANT VICENÇ - 08755 - CASTELLBISBAL - BARCELONA - ESPAÑA	
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE LAMINACION, S.L CELSA 3	CL FERRO 1-5 POL IND. DEL LLOBREGAT - 08755 - CASTELLBISBAL - BARCELONA - ESPAÑA	

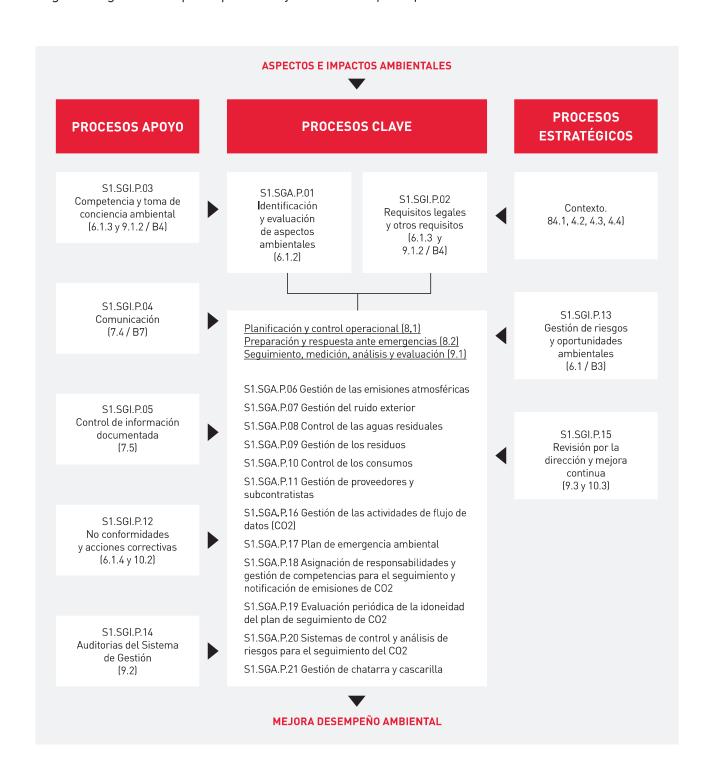


8.3 Estructura del SGA

MAPA DE PROCESOS Y DOCUMENTOS

El SGA de CELSA BCN está estructurado según el siguiente mapa de procesos y está

compuesto por los siguientes documentos principales.





MGA	Manual de Gestión Ambiental
S1.SGA.P.01	Identificación y evaluación de aspectos ambientales
S1.SGI.P.02	Requisitos legales y otros requisitos
S1.SGI.P.03	Competencia y toma de conciencia
S1.SGI.P.04	Comunicación
S1.SGI.P.05	Control de la información documentada
S1.SGA.P.06	Gestión de las emisiones atmosféricas
S1.SGA.P.07	Gestión del ruido exterior
S1.SGA.P.08	Control de las aguas residuales
S1.SGA.P.09	Gestión de los residuos
S1.SGA.P.10	Control de los consumos
S1.SGI.P.11	Gestión proveedores y subcontratistas
S1.SGI.P.12	No conformidades y planes de acción
S1.SGA.P.13	Gestión de riesgos y oportunidades
S1.SGI.P.14	Auditorías del Sistema
S1.SGI.P.15	Revisión por la Dirección y mejora continua
S1.SGA.P.16	Gestión de las actividades de flujo de datos
S1.SGA.P.17	Plan de Emergencia Ambiental
S1.SGA.P.18	Asignación de responsabilidades y gestión de competencias para el seguimiento y notificación de emisiones de CO2
S1.SGA.P.19	Evaluación periódica de la idoneidad del Plan de Seguimiento de CO2
S1.SGA.P.20	Sistemas de control y análisis de riesgos para el seguimiento de CO2
S1.SGA.P.21	Gestor de chatarra y cascarilla



ESTRUCTURA DE GESTIÓN QUE PRESTA APOYO AL SGA

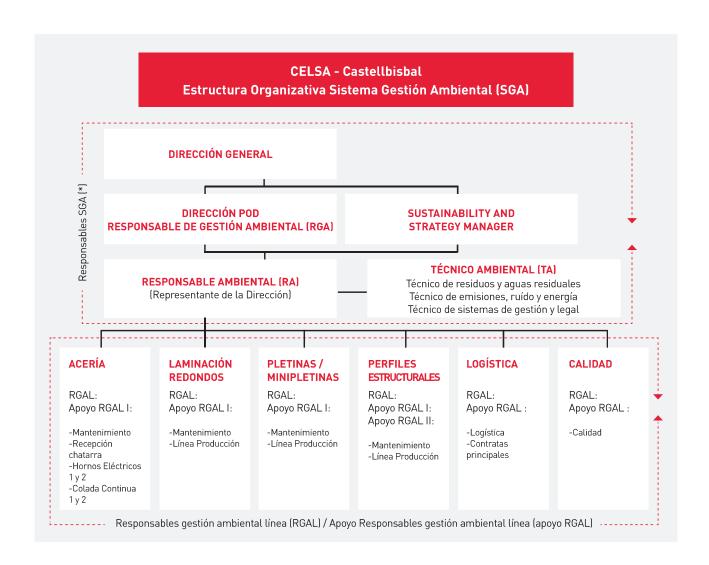
El SGA está integrado en los distintos niveles organizativos. Los Departamentos de la empresa prestan completo apoyo a la gestión ambiental integrándola en la herramientas de gestión diaria ya se en forma de objetivos, formaciones, comunicaciones, documentos, planes de acción, etc.

Este apoyo se refleja en la constitución de dos Comités de Medio Ambiente:

 Comité Operativo de Medio Ambiente (COMA) constituido por: Director General, Directores de las Unidades y Responsable Ambiental. Se tratan los temas más importantes de gestión ambiental.

 Comité de Medio Ambiente constituido por: Responsable Ambiental, Técnicos Ambientales y Responsables de Gestión Ambiental en Línea (RGAL's). Se tratan temas de gestión diaria (oportunidades de mejora, planes de acción, objetivos ambientales, indicadores, buenas prácticas ambientales, entre otros).

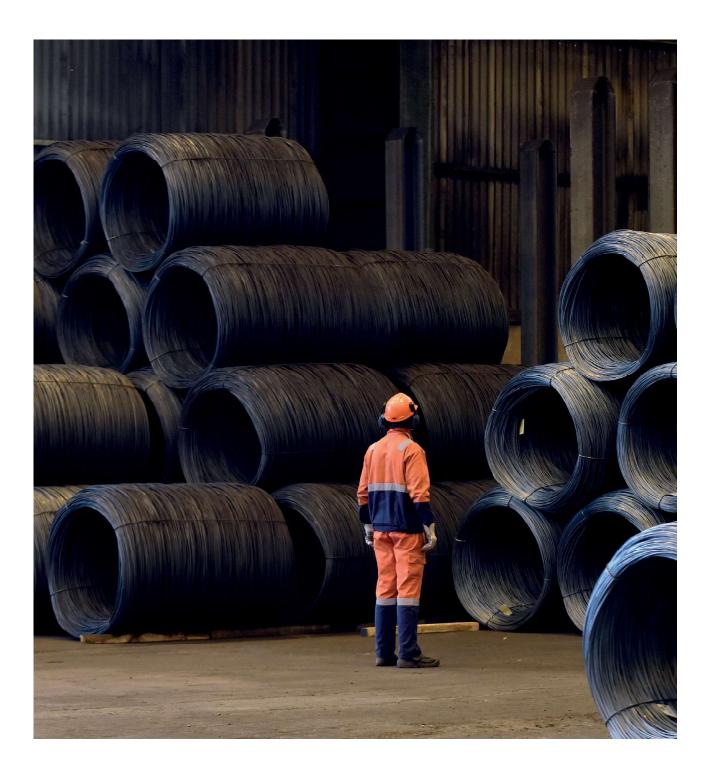
Los procesos de apoyo quedan descritos en el mapa de procesos del SGA (comunicación, formación, auditorías, otros).





8.4 Política Ambiental

La Dirección de la empresa es la primera parte implicada en la prevención de la contaminación. Como prueba de ello, ha definido y publicado la política ambiental donde se compromete a respetar el entorno. La política ambiental es un documento público y es conocido por toda la plantilla de CELSA BCN.





Política ambiental

Somos una gran empresa recicladora comprometida con el Medio Ambiente. Fomentamos la excelencia ambiental de nuestras actividades.

Nos comprometemos a:

- Impulsar iniciativas para la protección del Medio Ambiente, la mejora continua del comportamiento ambiental y la prevención de la contaminación en el ámbito del reciclaje, el ahorro energético y la reducción de consumos, emisiones, ruido y residuos; con objeto de obtener niveles de desempeño equivalentes a la aplicación de las mejoras técnicas disponibles y asequibles a la empresa.
- Cumplir las obligaciones legales y los compromisos y acuerdos voluntarios suscritos. Anticiparnos al cumplimiento de futuros cambios de normativa.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental contrastado y certificado, adaptado a la naturaleza de nuestras actividades. Es responsabilidad de toda la Organización y de aquellos que ejerzan actividades en nuestro nombre, el obligado cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión ambiental.
- Informar y ser transparentes con las Administraciones. Considerar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

- Integrar la gestión en la actividad diaria, aportando información, formación y recursos para mejorar continuamente las condiciones y comportamientos ambientales.
- Determinar riesgos y oportunidades para prevenir o reducir efectos no deseados sobre el Medio Ambiente, considerando tanto los procesos como el contexto de nuestra empresa.
- Promover una actitud participativa en la gestión ambiental en todos los niveles de la Organización.
- Seleccionar y evaluar a las subcontratas y proveedores incluyendo criterios de protección ambiental.
- Considerar el ciclo de vida del producto para determinar los aspectos e impactos ambientales.

Con ello conseguiremos una empresa sostenible y respetuosa con nuestro entorno en beneficio de todos.

Castellbisbal, 08 de octubre de 2021



8.5 Política de Energía

Somos un consumidor intensivo de energía. La mejora continua en el desempeño energético forma parte de nuestra estrategia empresarial enfocada al aumento de la competitividad, la protección del Medio Ambiente y la apuesta por la Economía Circular.

Para lograr la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Energía (SGE), nos comprometemos a:

- Establecer y revisar anualmente objetivos y metas energéticas, asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograrlos.
- Cumplir los requisitos legales y voluntarios aplicables.
- Apoyar el diseño y la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente.
- Analizar actuaciones para disminuir las emisiones de CO2.
- Estudiar el uso de fuentes renovables de energía.
- Promover una actitud participativa de los profesionales.

Con ello conseguiremos una organización más competitiva y sostenible.

Castellbisbal, 15 de julio de 2019



8.6 Sistema Gestión Sostenibilidad

CELSA BCN TIENE 2 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA (INTEGRADOS)

SISTEMA	MARCA	LOGOTIPO DE LA Marca	NIVEL	FECHA AUDITORÍA CERTIFICACIÓN	FECHA CONCESIÓN MARCA
Sistema de Gestión de la Sostenibili- dad Siderúrgica (SGSS)	Sostenibilidad Siderúrgica	Sostenibilidad Siderúrgica	Estatal	30/09/10 y 01/10/10	10/12/10
Sustainability Ma- nagement System (SMS)	SUSTSTEEL	****	Europa	26-27/07/12	06/08/12

OBJETIVOS GENERALES ¿PARA QUE SIRVE?

Poder demostrar el grado de Sostenibilidad de CELSA BCN ante partes interesadas (clientes, proveedores, Administración, etc.).

Diferenciar el producto producido en CELSA BCN (Unión Europea), del producto producido en países emergentes (China, India, etc.). Puede darnos posibles ventajas comerciales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Incluye los siguientes ámbitos: Ambiental + Social + Económico.

Cálculo de indicadores (según el resultado de cada indicador obtenemos unos puntos).

Debemos lograr una puntuación mínima para obtener las marcas.

Auditorías internas + externas (anuales)

LOGOTIPO EN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO





8.7 Política de Sostenibilidad y Compra Responsable

ÁMBITO

CELSA BCN es una gran empresa recicladora de chatarra y un importante proveedor de productos de acero para el sector de la construcción. Nuestro proceso productivo consta de hornos de arco eléctrico (EAF), hornos cuchara o de afino (LF), colada continua y trenes de laminación en caliente; con objeto de suministrar distintos productos acabados tales como: alambrón, barras lisas, barras corrugadas, perfiles estructurales, pletinas y minipletinas.

CELSA BCN genera impactos ambientales, sociales y económicos intrínsecos a su actividad. Nuestro objetivo es minimizarlos, asegurando que los materiales constituyentes utilizados en la fabricación de nuestros productos y la cadena de suministro que los abastece, tengan un origen responsable y sostenible. Todo ello, de acuerdo con los requisitos de los estándares BES 6001 y Eco-Reinforcement.

CELSA BCN también se compromete a prevenir los efectos negativos y a mejorar continuamente sus aspectos de Sostenibilidad, abarcando las dimensiones económica, ambiental y social, de acuerdo con los requisitos de los estándares SGSS y SUSTSTEEL.

El cumplimiento de todos los requisitos de estos Sistemas requiere la demostración de una amplia gama de compromisos. Muchos de ellos ya se contemplan en las políticas existentes en la empresa y no se repiten. Es por ello, que este documento debe leerse conjuntamente con el resto de políticas de CELSA BCN: Política de Calidad, de Medio Ambiente, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Personas y Organización, y otras que se pudieran adoptar.

COMPROMISOS ADOPTADOS

ÉTICA EMPRESARIAL

Reconocer la necesidad de adoptar y aplicar las normas de comportamiento ético adecuadas al propósito y actividades de nuestra empresa.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, y con los requisitos suscritos voluntariamente.

SISTEMAS DE GESTIÓN

Contar con sistemas para operar de manera legal, eficiente y financieramente sostenible y mejorar continuamente la gestión de la calidad, la salud y seguridad, el Medio Ambiente y la gestión de los recursos humanos.

GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Comunicarse y trabajar de manera constructiva con la cadena de suministro para realizar prácticas y políticas sostenibles. Asegurar la suficiencia de suministro para la satisfacción de la demanda de los productos.



COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Identificar quienes son los afectados por las actividades de la empresa (grupos de interés) y su cadena de suministro y ser sensibles a sus necesidades. Ser transparentes e integrar la opinión de las partes interesadas.

QUEJAS Y ACTUACIONES JUDICIALES (ENJUICIAMIENTOS)

Operar con transparencia y registrar e informar de todas las quejas y acciones judiciales, así como de las medidas correctivas correspondientes.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

Respetar las normas internacionales sobre derechos humanos y prácticas laborales y reconocer derechos fundamentales en el trabajo.

CALIDAD DEL PRODUCTO

Mantener implantado un sistema de gestión de la calidad y disponer de certificaciones de productos siderúrgicos según normas nacionales e internacionales. Este compromiso se recoge en nuestra Política de Calidad.

SALUD Y SEGURIDAD

Actuar de una forma responsable para proteger a los empleados, contratistas y visitas. Este compromiso se recoge en nuestra Política de Seguridad.

MEDIO AMBIENTE

Ser conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, tanto en el entorno más inmediato como en el entorno global. Apostar por un crecimiento sostenible que no comprometa a las generaciones futuras, según se refleja en nuestra Política Ambiental.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ENERGÍA

Utilizar la energía de manera eficiente en la producción de productos y reducir al mínimo la emisión de gases de efecto invernadero asociados con estos procesos. Reducir el consumo de combustibles fósiles y utilizar fuentes renovables de energía.

USO DE RECURSOS

Reconocer la necesidad de utilizar todos los materiales de la forma más apropiada y sostenible que sea posible.

RESPONSABILIDAD DE NUESTRAS UBICACIONES FÍSICAS (EMPLAZAMIENTOS)

Ser responsables de las ubicaciones físicas utilizadas, trabajando para la prevención de la contaminación y reconocer la importancia del patrimonio nacional, del valor ecológico y de la biodiversidad durante el uso y después del uso de cada una de las ubicaciones. Conservar y, en caso de afectación, rehabilitar el espacio natural afectado.

AGUA

Usar eficientemente el agua para minimizar la demanda de los suministros de agua potable y realizar un tratamiento de las aguas de proceso y actuar para mitigar los riesgos de contaminación.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Gestionar todos los flujos de residuos eficazmente de acuerdo con la jerarquía de residuos y minimizando los residuos



incinerados y depositados en vertederos que no permiten la recuperación parcial de la energía o de los materiales (subproductos).

IMPACTOS DEL TRANSPORTE

Reconocer cuales son los impactos sociales y ambientales del transporte y la necesidad de adoptar estrategias adecuadas para reducir los impactos adversos.

EMPLEO Y HABILIDADES/ COMPETENCIAS

Continuar apoyando a las comunidades del entorno de CELSA BCN y su Sostenibilidad, proporcionando empleo y actividad económica a través de prácticas empresariales justas. Reconocer la importancia de desarrollar un personal cualificado y competente, impulsando proyectos de formación que redunden tanto en la plantilla como en los estudiantes que aspiran a formar parte de ella. Realizar revisiones periódicas del desempeño. Aplicar el principio de no discriminación por ninguna condición personal, física, psíquica o social (ideología, nacionalidad, religión, etc...) para mejorar la diversidad de empleados así como su inclusión en la plantilla. Estos compromisos se recogen en nuestra Política de Personas y Organización y en nuestro Código Ético.

COMUNIDADES LOCALES

Mantener vínculos eficaces con nuestra comunidad local y desarrollar una comprensión mutua y de respeto. Utilizar recursos y negocios locales cuando sea apropiado y práctico.

ESTABILIDAD FINANCIERA Y CREACIÓN DE RIQUEZA

Gestionar por resultados financieros a largo

plazo. Proporcionar estabilidad y mirar de realizar inversiones a largo plazo en aspectos sociales y ambientales que consoliden la economía. Crear riqueza tanto en el entorno más inmediato como a nivel global.

CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

construidoDesarrollar productos que mejoran la calidad y la Sostenibilidad del entorno construido.

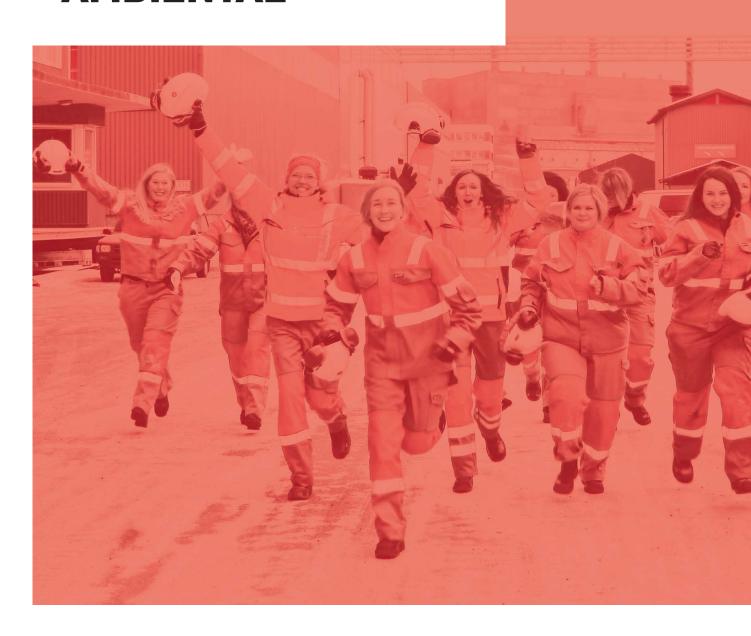
REPRESENTANTES DIRECCIÓN

Director Económico Financiero (Director General) Director Comercial Director Calidad Director POD Director Compras Chatarra Director Compras

Castellbisbal, 9 de noviembre de 2021



9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL





9. Validación de la declaración ambiental

Bureau Veritas Iberia, S.L. verificador medioambiental acreditado por ENAC con número de registro ES-V-0003 con domicilio en:

Calle: Valportillo Primera, 22

Código postal: 28108

Población: Alcobendas (Madrid)

ha examinado la presente Declaración Ambiental respecto de la conformidad con el Reglamento CE Nº 1221/2009 EMAS, Reglamento CE 1505/2017 y CE 2026/2018 y la valida. Esta Declaración es válida durante un año a partir de la fecha de validación.

Está declaración estará disponible en la Página Web <u>www.celsabarcelona.com</u>

Castellbisbal, a noviembre de 2023

Para más información, por favor, visite nuestra página web <u>www.celsagroup.com</u>







ANEXO 1 SISTEMAS DE GESTIÓN POLÍTICAS FIRMADAS





Política ambiental

Ref. S1.SGA.M.03.02

Versión: 2

Fecha última versión: 08/10/21

Somos una gran empresa recicladora comprometida con el medio ambiente. Fomentamos la excelencia ambiental de nuestras actividades.

Nos comprometemos a:

- Impulsar iniciativas para la protección del medio ambiente, la mejora continua del comportamiento ambiental y la
 prevención de la contaminación en el ámbito del reciclaje, el ahorro energético y la reducción de consumos, emisiones, ruido
 y residuos; con objeto de obtener niveles de desempeño equivalentes a la aplicación de las mejoras técnicas disponibles y
 asequibles a la empresa.
- Cumplir las obligaciones legales y los compromisos y acuerdos voluntarios suscritos. Anticiparnos al cumplimiento de futuros cambios de normativa.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental contrastado y certificado, adaptado a la naturaleza de nuestras actividades. Es responsabilidad de toda la Organización y de aquellos que ejerzan actividades en nuestro nombre, el obligado cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión ambiental.
- Informar y ser transparentes con las Administraciones. Considerar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Integrar la gestión en la actividad diaria, aportando información, formación y recursos para mejorar continuamente las condiciones y comportamientos ambientales.
- Determinar riesgos y oportunidades para prevenir o reducir efectos no deseados sobre el medio ambiente, considerando tanto los procesos como el contexto de nuestra empresa.
- · Promover una actitud participativa en la gestión ambiental en todos los niveles de la Organización.
- · Seleccionar y evaluar a las subcontratas y proveedores incluyendo criterios de protección ambiental.
- · Considerar el ciclo de vida del producto para determinar los aspectos e impactos ambientales.

Con ello conseguiremos una empresa sostenible y respetuosa con nuestro entorno en beneficio de todos

Carlos Día - Managing Director, CELSA Barcelona Group

Castellbisbal, 8 de octubre de 2021





Política de Energía

Ref. S1.SGE.M.03.02

Versión: 1

Fecha última versión: 15/07/19

Somos un consumidor intensivo de energía. La mejora continua en el desempeño energético forma parte de nuestra estrategia empresarial enfocada al aumento de la competitividad, la protección del Medio Ambiente y la apuesta por la Economía Circular.

Para lograr la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Energía (SGE), nos comprometemos a:

- Establecer y revisar anualmente objetivos y metas energéticas, asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograrlos.
- · Cumplir los requisitos legales y voluntarios aplicables.
- · Apoyar el diseño y la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente.
- · Analizar actuaciones para disminuir las emisiones de CO2.
- · Estudiar el uso de fuentes renovables de energía.
- · Promover una actitud participativa de los profesionales.

Con ello conseguiremos una organización más competitiva y sostenible.

Carlos Día - Managing Director, CELSA Barcelona Group

Castellbisbal, 15 de julio de 2019





Política de Sostenibilidad y Compra Responsable

7	07.11	04 0000 001 4	
	Código:	S1.SGSS.POL.1	
	Revisión:	4	
	Fecha:	09/11/21	
	Página:	1 de 2	

Realizado: X. Barrero



Revisado: R. Bonastre

Aprobado: C. Dia

ÁMBITO:

CELSA BCN es una gran empresa reciciadors de chatarra y un importante proveedor de productos de acero para el sector de la construcción. Nuestro proceso productivo consta de homos de arco eléctrico (EAF), homos cuchara o de afino (LF), colada continua y trenes de laminación en caliente; con objeto de suministrar distintos productos acabados tales como: alambrón, barras lisas, barras corrugadas, perfiles estructurales, pletinas y minipletinas.

CELSA BCN genera impactos ambientales, sociales y económicos intrínsecos a su actividad. Nuestro objetivo es minimizarlos, asegurando que los materiales constituyentes utilizados en la fabricación de nuestros productos y la cadena de suministro que los abastece, tengan un origen responsable y sostenible. Todo ello, de acuerdo con los requisitos de los estándares BES 6001 y Eco-Reinforcement.

CELSA BCN también se compromete a prevenir los efectos negativos y a mejorar continuamente sus aspectos de sostenibilidad, abarcando las dimensiones económica, ambiental y social, de acuerdo con los requisitos de los estándares SGSS y SUSTSTEEL.

El cumplimiento de todos los requisitos de estos Sistemas requiere la demostración de una amplia gama de compromisos. Muchos de etios ya se contemplan en las políticas existentes en la empresa y no se repitan. Es por ello, que este documento debe leerse conjuntamente con el resto de políticas de CELSA BCN: Política de Calidad, de Medio Ambiente, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Personas y Organización, y otras que se pudieran adoptar.

COMPROMISOS ADOPTADOS:

Ética empresarial

Reconocer la necesidad de adoptar y aplicar las normas de comportamiento ético adecuadas al propósito y actividades de nuestra empresa.

Cumplimiento legal

Cumplir con todas las teyes y regulaciones aplicables, y con los requisitos suscritos voluntariamente.

Sistemas de gestión

Contar con sistemas para operar de manera legal, eficiente y financieramente sostenible y mejorar continuamente la gestión de la calidad, la salud y seguridad, el medio ambiente y la gestión de los recursos humanos.

Gestión de la cadena de suministro

Comunicarse y trabajar de manera constructiva con la cadena de suministro para realizar prácticas y políticas sostenibles. Asegurar la suficiencia de suministro para la satisfacción de la demanda de los productos.

Compromiso con los grupos de interés

Identificar quienes son los afectados por les actividades de la empresa (grupos de interés) y su cadena de suministro y ser sensibles a sus necesidades. Ser transparentes e integrar la opinión de las partes interesadas.

Quejas y actuaciones judiciales (enjuiciamientos)

Operar con transparencia y registrar e informar de todas las que as y acciones judiciales, así como de las medidas correctivas correspondientes.

Los derechos fundamentales en el trabajo

Respetar las normas internacionales sobre derechos humanos y prácticas laborales y reconocer derechos fundamentales en el trabajo.

Calidad del producto

Mantener Implantado un sistema de gestión de la calidad y disponer de certificaciones de productos siderúrgicos según normas nacionales e internacionales. Este compromiso se recoge en nuestra <u>Política de Calidad.</u>

Salud y seguridad

Actuar de una forma responsable para proteger a los empleados, contratistas y visitas. Este compromiso se recoge en nuestra Política de Seguridad.

Medic Ambiente

Ser conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, tanto en el entorno más inmediato como en el entorno global. Apostar por un crecimiento sostenible que no comprometa a las generaciones futuras, según se refleja en nuestra Politica Ambiental

El cambio climático y la energía

Utilizar la energia de manera eficiente en la producción de productos y reducir al mínimo la emisión de gases de efecto invernadero asociados con estos procesos. Reducir el consumo de combustibles fósiles y utilizar fuentes renovables de energia.





Política de Sostenibilidad y Compra Responsable

Código:	S1.SGSS.POL.1	
Revisión:	4	
Fecha:	09/11/21	
Página:	1 de 2	

Realizado: X. Barrero

Revisado: R. Bonastre

Aprobado: C. Dia

Uso de Recursos

Reconocer la necesidad de utilizar todos los materiales de la forma más apropiálda y sostenible que sea posible.

Responsabilidad de nuestras ubicaciones físicas (emplazamientos)

Ser responsables de las ubicaciones físicas utilizadas, trabajando para la prevención de la contaminación y reconocer la importancia del patrimonio nacional, del valor ecológico y de la biodiversidad durante el uso y después del uso de cada una de las ubicaciones. Conservar y, en caso de afectación, rehabilitar el espacio natural afectado.

Usar eficientemente el agua para minimizar la demanda de los suministros de agua potable y realizar un tratamiento de las aguas de proceso y actuar para mitigar los riesgos de contaminación.

Gestionar todos los flujos de residuos eficazmente de acuerdo con la jararquila de residuos y minimizando los residuos incinerados y depositados en vertederos que no permiten la recuperación parcial de la energia o de los materiales (subproductos).

Impactos del transporte

Reconocer cuales son los impactos sociales y ambientales del transporte y la necesidad de adoptar estrategias adecuadas para reducir los impactos adversos.

Empleo y habilidades/ competencias

Continuar apoyando a las comunidades del entorno de CELSA BCN y su sostenibilidad, proporcionando empleo y actividad econômica a través de pràcticas empresariales justas. Reconocer la importancia de desarrollar un personal cualificado y competente, impulsando proyectos de formación que redundon tanto en la plantilla como en los estudiantes que aspiran a formar parte de ella. Realizar revision periódicas del desempeño. Aplicar el principio de no discriminación por ninguna condición personal, física, psiquica o social (ideología, nacionalidad, religión, etc...) para mejorar la diversidad de empleados así como su inclusión en la plantilla. Estos compromisos se recogen en nuestra Política de Personas y Organización y en nuestro Código Ético.

Comunidades locales

Mantener vinculos eficaces con nuestra comunidad local y desarrollar una comprensión mutus y de respeto. Utilizar recursos y negocios locales cuando sea apropiado y práctico.

Estabilidad financiera y creación de riqueza
Gestionar por resultados financieros a largo plazo. Proporcionar estabilidad y mirar de realizar inversiones a largo plazo en aspectos sociales y ambientales que consoliden la economía. Crear riqueza tanto en el entorno más inmediato como a nivel global.

Contribución al entorno construido

Desarrollar productos que mejoran la calidad y la sostenibilidad del entorno construido,

REPRESENTANTES DIRECCIÓN:

- Director Económico Financiero (Director General)
- **Director Comercial**
- **Director Calidad**
- Director POD
- **Director Compras Chatarra**
- **Director Compras**

rios Dia Navarro Director General

Castellbisbal, 9 de noviembre de 2021

